

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes, 2 ptas Provincias, trimestre. 5 .. 25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad Apartado de Correos 981 ADMINISTRACION: SACRAMENTO, 5 Los anuncios se reciben en nuestras oficinas de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7 Número suelto, 10 céntimos

EL PROBLEMA ARANCELARIO Por la vitalidad nacional

Con la interrelación sobre Aranceles desarrollada por el Sr. Matesanz ha surgido en el Parlamento un tema trascendental para el porvenir de la economía española. Tuvo el acierto de conseguir aunar el examen de estas materias, cuya aridez suele producir un movimiento fugitivo de la atención, con una claridad concreta, de líneas definidas, que logró suscitar el interés de toda la Cámara. Y consideramos un gran triunfo, el que acaso por primera vez desde hace muchos años estas cuestiones, que encierran, según se resuelvan con criterio de amplísima conveniencia nacional o con estrechas regulaciones de personal privanza, las posibilidades de vigoroso crecimiento de la riqueza, o de un caminar paupérrimo y decadente; consideramos un gran triunfo, hemos de repetir, que se hayan colocado en un primer plano de la atención para que, ante la mirada expectante de España entera, tales problemas se dilucidan. Sólo así podrán salir del cauce en que un caciquismo de plutócratas los han encajonado. Desde el año 1906, en que rige el actual Arancel, y en la penumbra de un organismo, en que los grandes industriales legislaban directamente y sin contraste apenas para sus negocios, el ritmo de la economía española ha estado sometido a ambiciones que paralizaban el espontáneo desenvolvimiento de sus fuerzas naturales. Continuamente ha vibrado entre nuestras esenciales preocupaciones la relativa al régimen arancelario que se preparaba. Hace unos días expresáramos en esta columna nuestra alarma, causada por ciertas ligeras manifestaciones del nuevo ministro de Hacienda, el cual, con el corazón alegre, y cual si se tratara de asunto secundario, anunció en el Senado que el día 20 de Marzo se publicará en la «Gaceta», para su inmediata aplicación, el nuevo Arancel de Aduanas. Es de vida o muerte para el futuro de nuestro renacimiento agrícola, industrial y comercial que no se proceda con tan presta inconsciencia en estas materias. El engranaje de los múltiples intereses es demasiado complejo para hallar, sin una pública y detenida colaboración, el principio armónico que los agrupe, sumándolos como hermanos y no restándolos en contradictoria pugna, en la cual unos a otros se neutralizan y embarazan, cual fuerzas enemigas. Es decir, la economía nacional ha de estar organizada en milicia moderna, en que sus unidades se aglomeran con una dirección positiva y fecunda de ataque y defensa. Acabemos con las fuerzas negativas, que esterilizan grandes sectores de producción, perdiendo la energía en combatir las unas a las otras. ¿No es grave absurdo que la industria española, guiada por la maza de insensatos egotismos, pueda ser antagonista de la agricultura? Esta es una de las paradojas que emergen de los dislates arancelarios que vienen incubando los más peregrinos y morbosos exclusivismos. El feudalismo industrial ha convertido el Arancel en su castillo roquero. Cada capítulo es una almena, y cada artículo una saeta que se dispara vibradora contra los surcos llenos de semillas y contra los labrantines de paño pardo y frente endurecida por los cierzos. ¿Y por qué esto? ¿No es verdaderamente criminal convertir en adversarios a quienes se deben fraterna colaboración? Industria fuerte, con vida independiente y raigambre honda, no puede existir más que en los países que han llegado a la plenitud de su producción agrícola. En buenos principios económicos, la industria no es sino una proyección indirecta de la vitalidad agrícola, que necesita transformaciones para su primera materia, o que ofrece un manantial de crédito firme para la instauración de elementos fabriles. El mismo caso de Inglaterra, que parece una excepción de esta regla, dado su pobre rendimiento agrícola, es, por el contrario, confirmatorio. Los elementos que a su suelo faltaban los ha logrado el imperialismo inglés en otras tierras, y para las fauces voracísimas de las fábricas británicas surca una enorme flota todos los mares, desde las remotas colonias o territorios protegidos. Hermanemos, pues, los factores discordes y suprimamos esos feudalismos, enemigos de España, tolerados por la unión de la codicia privada con la proverbial pereza mental de los gobernantes. El Sr. Matesanz nombró algunos de estos señores de horca y cuchillo y nos pintó sus dominios. Acabemos con ellos, aunque sea preciso hacer con sus ambiciones —no somos tan crueles que lo pretendamos con sus cabezas— una nueva campaña de Huesca.

mos con sus cabezas— una nueva campaña de Huesca. * Es el caso lamentable que nuestro Gobierno, ante tan clara exposición del problema, permanece en una neutra y desconcertante imprecisión. De su mismo seno salen movimientos contradictorios, inconciliables, que es obligado reconocer que surgen de zonas opuestas de la ideología económica. A menos que tengamos que declarar obedecer a actividades espirituales, análogas a las del saltamonte, que no sabe, al brincar, elegir el sitio en que ha de caer. El ministro de Fomento parece hacer una campaña en pro del abaratamiento de la vida. Quizá con exceso de simplismo, poco adecuado a problemas tan engranados e imposibles de aislar, persigue la baja de algunos productos. No opondremos nada a este buen deseo. Desistiremos, por ahora, aun de pesar en la balanza lo que a la riqueza nacional le cuestan esas iniciativas. Reconocemos el buen deseo y la austeridad con que lo persigue el Sr. Espada y su persona nos inspira respeto. Pero demandamos, porque ello es lo que, en primer término, nos interesa. ¿Es ese el criterio del Gobierno? Porque, de otra parte, palpamos el encarecimiento con que la real orden dictada en Noviembre por el Sr. Domínguez Pascual se opone, como un dique, al declive de descenso iniciado en numerosos artículos. Por esa disposición ministerial se han elevado, en proporciones extraordinarias, más de doscientas partidas del Arancel. Las telas, el calzado y tantas otras cosas necesarias, que enumeraba el Sr. Romeo, ante el asombro de los diputados, se sostienen a precios gravosos por esa iniciativa del Gobierno. Y nosotros, con la mayor energía que nos consienta nuestra voz, hemos de preguntar: ¿Cuál es el criterio que, con aplicación uniforme y general a todos los problemas, va a aplicarse? ¿Va a continuar el criterio dispar y heterogéneo de los privilegios, que hiera a unos intereses en nombre del sagrado y eminente derecho del consumidor y ampara exorbitantemente a otros, con menosprecio de ese derecho? Otro aspecto de importancia fundamental ha quedado ayer flotando en la Cámara. Sobre él esperamos que la acción concertada de varias minorías, acaso de todas, exija explicación concreta e inmediata. La afirmación del ministro de Hacienda a que nos hemos referido más arriba queda en pie, como tremenda amenaza sobre la riqueza española. ¿Es que se va a aprobar y consagrar sin más examen y sin una pública discusión un Arancel cuyos atisbos hemos visto ayer asomar con espanto? Ese Arancel, forjado en una covachuela, con ausencia y aun desdén de grandes sectores de la producción—quizá los principales—, aún no presentado al pleno de la Junta de Aranceles y Valores, ciones, no es admisible se ponga en vigor de esa manera, que suena a clandestinidad. Como no es tolerable que sea para los señores feudales, como tiene que confeccionarse para España, imperioso es que se haga ante España entera y por las representaciones autorizadas de los españoles. Una información tan amplia como sea menester para su total eficacia ha de proceder a su definitiva vigencia. Y en el Parlamento, como órgano de esclarecimiento y divulgación de tan esencial problema, debe ser examinado en sus múltiples y sustanciosos accidentes. Ha de terminar la obscura tiranía ejercida en las trincheras arancelarias, con la que algunos supuestos o reales fabricantes cobran un cómodo impuesto sobre el bolsillo de los ciudadanos. Por encima de las estepas de insensibilidad e indiferencia que atravesamos, la opinión debe intervenir energicamente, si quiere evitar el ser una vez más víctima de la bandada negra y proterva de los negociantes.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Aljo García Góngora, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Enríquez, Heliodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Encarnación Mateos, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Alejandro Pérez Lugín, Pedro de Répide, Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y : : : : Luis de Zulueta : : : :

Coplas del día ¡Valiente "concentración,"! Maura su opinión reserva... Cambó no da su opinión... ¡Solo ayuda a Dato, Cierva!... ¡Valiente concentración! ¡No hay que armar los estropicios que se han armado!... ¡Ay, Jesús! ¡Total, un par de Aparicio y dos o tres Codornials!... ¡Después de tanto alboroto, sumó a Dato, Peñañal, seis diputados con voto y diez murcianos sin él!... ¡Ya están todos reunidos, y algún chusco exclamó: "¡Vivan los grandes partidos!"... (Partidos... por la mitad.) La concentración famosa se reduce, a mi entender, a una pareja amorosa, a un ilo de muy mal ver... El apañito promete, y en breve, caro lector, pondrán nuevo gabinete para sus citas de amor... Allí unidos, aunque pocos, Dato y La Cierva en su edén, charlarán, con mimos locos, de las tarifas del tren... La concentración del día es, a decir la verdad, la de dos en «Compañías»... (del Norte o del Mediodía). ¡Qué espantosa soledad! LUIS DE TAPIA

UN CRIMEN MISTERIOSO Asesinato de un mozo de tren

En el mixto de Madrid.—Se descubre el crimen.—¿Una venganza?—El autor no ha sido habido Monforte, 3.—En la madrugada de hoy, al llegar el tren mixto de Madrid número 435, se notó la falta del mozo de tren Ramón Rodríguez y Rodríguez, que debía venir al servicio del freno del coche mixto de primera y tercera, situado entre el coche correo y uno de segunda. Al notar su falta, se le buscó por el resto del convoy, y cuando se estaba en ello se presentó el guarda de la estación, Clemente Méndez, quien manifestó que su compañero Ramón Rodríguez le avisaba de que inmediatamente de pasar el citado tren oyó quejidos débiles; acudió al sitio de donde partían, y se encontró al desaparecido José Ramón Rodríguez y Rodríguez, caído entre la vía general y las del apartadero, a 330 metros de la estación, en un gran charco de sangre y con la cabeza apoyada sobre los alambres del disco. El herido se encontraba en estado agónico y falleció momentos después de ser descubierto. El mozo contaba veintiocho años de edad, soltero, natural de Santa Cruz, Ayuntamiento de Sober, de este partido. En el departamento del freno en que debió llegar el muerto, se encontró su capote y su gorra, ambas prendas ensangrentadas y con varios cortes. Un hacha muy afilada, de hoja grande y mango corto, también ensangrentada. También había huellas de sangre en las paredes del departamento y sobre el asiento del mismo, 12 pesetas en plata y calderilla. El cadáver presenta seis grandes heridas de hacha, situadas en la cabeza y en la mejilla izquierda, con salida de masa encefálica, todas mortales de necesidad. También tiene las manos destrozadas a hachazos. Vestía chaqueta de uniforme y los bolsillos del chaleco estaban vueltos hacia fuera. Estaba descalzo. En la portezuela opuesta, al lado del andén, en que apareció el mozo en la vía, así como el estribo, estaban manchados de sangre. Por esta portezuela fué arrojado, sin duda, y debió haber caído unos tres metros antes del sitio en que se le encontró, pues

en el suelo y en este espacio hay huellas de sangre. Acaso lo recorriere en virtud de la fuerza adquirida por el cuerpo en el momento de ser lanzado o por haberse enganchado a un punto del tren del cual se desprendió pronto. Dada la importancia de las heridas y teniendo en cuenta que en el momento de haber sido descubierto el herido éste lanzaba quejidos y parecía querer hablar, el crimen debió cometerse momentos antes de llegar al sitio en que fué descubierto. Por los detalles hasta ahora recogidos y por las circunstancias apuntadas, así como lo reducido del sitio en que se cometió, hay que suponer que fué uno solo el autor del crimen, que hasta ahora se ignora quién haya podido ser ni hay indicios que indiquen una pista a seguir. La agresión debió efectuarse viniendo acompañando al herido el que la cometió o porque entrase en el departamento estando en marcha el convoy; debió atacarle por sorpresa en el momento en que José apretaba los frenos por estar próxima la entrada del tren en la estación. Los guardias de Seguridad de servicio en la estación a la llegada del tren dicen que, según costumbre, se hallaban situados cada uno a un lado de la vía de entrada, y como el autor del crimen no pudo tirarse en marcha, porque el convoy entró a gran velocidad hasta llegar a la placa giratoria, debió de apearse por el andén. En la portezuela que da a éste hay manchas de sangre. A las ocho de la mañana fueron encontradas detrás del kiosco del estanco de la misma estación unas botas de becerro negro, de botones, usadísimas y también manchadas de sangre. Se supone que éste era el calzado que llevaba el criminal y que allí mismo lo cambió por el de la víctima. El criminal debió quedarse en Monforte o marchar en un tren inmediato con dirección a la Coruña, Castilla o Vigo. Es indudable que se trata de un asesinato, pues por la desproporción entre la hoja y el mango del hacha empleada se demuestra que no es instrumento propio para trabajo, y el estar completamente nueva hace sospechar que se preparó para este hecho. Se ha podido precisar que el crimen se cometió a las dos horas y catorce minutos de la mañana. El móvil del crimen debe de ser una venganza, pues no es probable el robo. El muerto no llevaba encima valores. El único dinero que poseía ha sido el encontrado. El hecho de que tuviera los bolsillos vueltos se interpreta en el sentido de que el criminal buscara en ellos papeles o retratos, pues ni en la ropa ni en el departamento se ha encontrado ninguno. La víctima residió en esta población hasta hace dos meses, en que por permula fué trasladado a la Coruña. Era alto, de buena figura y aspecto simpático. Vestía elegantemente dentro de su clase. No era pendenciero ni se le conocía enemistad alguna. Se dice que tenía amores con una joven de Quiroga, publicito perteneciente también a Sober. El autor y la víctima debían conocerse, y el primero saber el servicio que prestaba y aun conocer perfectamente la línea. El Juzgado, constituido por el juez D. Severiano Pedreira, secretario D. Francisco Castro y el médico forense D. Ramón Casas, se constituyó oportunamente en el lugar del crimen, practicando las primeras diligencias. El Juzgado se incautó del arma y de las ropas que llevaba el muerto. El comandante del puesto de la Guardia civil ordenó que una pareja hiciera averiguaciones en la estación inmediata de Puebla de Brollón y en la de Sober. El cadáver ha sido conducido al Depósito, donde se le practicará la autopsia.

CRONICA Ante un retrato

Un desco inconsciente, una de esas ideas súbitas, no explicada todavía por la ciencia, que a veces nos asaltan y que sin saber cómo ni por qué nos inducen a ejecutar un acto, ha dirigido mis pasos hacia el Museo del Prado. Corto rato vagué sin rumbo por sus salas. Palma, Vecchio, Mantegna, el Correggio, Rafael, Goya, Tiziano, Giorgione, Tintoretto desfilaron en rápida visión. Después, el horizonte se ha cargado de sombras; las azules colinas de los pintores venecianos, la inefable sonrisa de las madonas de Rafael, las carnes doradas de las Venus del Tiziano, la vida rebosante de las majas goyescas, los ricos coloridos de los trajes, la alegría y la luz de los ambientes han desaparecido. Grave y austera, vistiendo negra toga, destacase de tenebroso fondo la figura del oidor del Consejo de Castilla, D. Diego del Corral. Una vez más hemos de reprimir el estremecimiento involuntario, la sensación de frío que siempre nos causó la presencia de este enigmático personaje, que, con su cara despiadada, nos mira, al que juráramos haber conocido, que nos inspira temeroso respeto y que francamente nos infundiera pavor si no estuviéramos seguros de que un lienzo es, no más, el maravilloso retrato velazqueño. Pero el cuadro se agranda por momentos; un invisible velo sentimos se descubrir, y de repente, por mágica manera, en espaciosa estancia nos hallamos y vemos con asombro que hacia nosotros avanza, más rígido que nunca, el propio D. Diego del Corral en carne y hueso. Palabras incoherentes, humildes exculpaciones balbucean los labios trémulos por la sorpresa ante la violenta acusación, confusamente entreoída. —Tú, como todos—ha proseguido implacable el magistrado—. A todos os alcanza la misma responsabilidad y culpa. Un pueblo habéis venido a ser sin sentido moral, un pueblo sin grandeza, porque carecéis del sentimiento de justicia. Os llamáis descendientes nuestros porque en España vivís; creéis engañar a los demás y engañaros a vosotros mismos porque, en el nombre, conserváis las instituciones que nosotros os dejamos. ¡Villanos! ¡Hijos de villanos! Porque habéis asaltado la casa solariega de vuestros señores, porque vestís sus ropas, porque imitáis sus maneras, creéis haber perdido vuestra miserable condición, os creéis ya sus iguales. ¡Miserables! ¿De qué os sirven nuestros honores y trajes, nuestros títulos y veneras si os falta el corazón? ¿De qué os servirá ornar el pecho con esta cruz roja de Santiago si debajo de ella vuestra villanía tiembla, cobarde, a la más pequeña amenaza y palpita con bochornosa ansiedad ante toda concupiscencia? Y la crispada mano de D. Diego se extiende hasta mí, clavándome como un dardo. —Y os llamáis libres. ¿Cómo podéis ser libres si sois injustos? Un pueblo que no siente la idea de justicia es un pueblo de esclavos. Y vosotros habéis hecho de la injusticia vuestra segunda naturaleza. Las normas del honor no existen ya para vosotros. Perdisteis a vuestro Dios y no supisteis hallar en la conciencia el imperativo categórico que regulara vuestras acciones. ¡Pueblo de esclavos, siervos sin amo, a quienes sólo el látigo pudo mantener en el camino del deber! Abomináis de los tiempos en que España fué grande y os decís gobernados por leyes fundadas en los derechos del hombre; ¿qué hacéis vosotros con esas leyes sino conculcarlas y barrenarlas en beneficio propio con el más repugnante cinismo? ¿Cuándo la sinrazón dominó como ahora en nuestro pueblo domina? Y todos sois injustos, porque lo mismo prevarica el gobernante, juez o funcionario que comete injusticia, como el que a realizarla induce, como el que la contempla y acepta sin protestar con todas las fuerzas de un espíritu honrado. Porque, dime, si tuvierais la grandeza de alma de los que llamáis vuestros mayores, de aquellos castellanos que por jueces se gobernaban, de aquellos aragoneses que al «Justicia» pusieron por encima del mismo soberano, ¿sería posible que la ruindad hallase cobijo entre vosotros? —Las presiones de los poderosos...—me atreví a insinuar. —¡De los poderosos!—repite con sordo sarcasmo, traspasándome con sus pupilas de acero.—Y os llamáis descendientes de aquellos que afrontaban el destierro, la confiscación, el calabozo, la muerte y la tortura por la integridad de sus ideas. ¡Los poderosos!... ¿Cuándo el poder de los poderosos pudo forzar el libre albedrío de la conciencia? ¿Quién sino un rufián

o un bellaco puede invocar semejante disculpa? Abre la Historia de la que llamas tu patria y allí verás las respuestas que los pechos nobles supieron dar a los señores de vidas y haciendas cuando se atrevieron a pedir algo contrario a la conciencia y al honor. ¿Quiénes más poderosos que los favoritos de mis tiempos? ¿Quiénes más poderosos que nuestros reyes, a quienes debíamos cuanto fuimos y que con una sola palabra podían desposeerme de nuestros cargos y preeminencias? No tendrán seguramente más poderío los poderosos de hoy, y, sin embargo—y puesto que es preciso que a mis propios actos me refiera—, ¿quién pudo hacerme votar contra mi conciencia cuando fui llamado a juzgar a aquel infortunado D. Rodrigo Calderón, a quien no creí merecedor de la muerte que con saña le buscaba el omnipotente conde-duque? Y cuando el rey mi señor me hizo la honra de consultarme sobre la conveniencia de aumentar las alcabalas para desempeñar la Hacienda, ¿pudo algo, ni aun el temor de incurrir en su real desagrado, hacerme vacilar en contestarle, como a buen vasallo me cumplía, que el remedio eficaz era irse su majestad a la mano en los gastos voluntarios y estrechar el de su real casa? Así obrábamos nosotros en tiempos que decís de decadencia, bajo ese régimen que despreciáis, ante los mismos señores de cuya merced dependíamos, sin ninguna de las garantías ni de los derechos de que vosotros blasoneáis, y—oyed bien—sin más estímulo ni restricción para el cumplimiento del deber que nuestra propia conciencia, porque si vosotros, con vuestra elasticidad de criterio, en nuestro lugar os hallarais, sin que la publicidad fuera coto y sanción de vuestros actos y sin que apenas tuvierais que fundar éstos en más razón que en la de ser dictados de vuestra conciencia, ¿qué no habierais hecho? La voz de un empleado hágame volver en mí. El Museo cierra ya sus puertas. Las brumas de las playas holandesas que conquistaron las lanzas de Spínola llenan de oxígeno y todo el ambiente enrarecido de la corte de los Austrias, con sus escrófulas, sus favoritos, sus enanos y bufones. El Cristo, avergonzado, oculta la divina faz. Los Borrachos, sin lastre de dignidad ni vergüenza, rien a cartajadas. La mirada escrutadora y fría de don Diego del Corral nos sigue hasta la puerta. Y todavía, al salir al Prado, conservamos el recuerdo de su engolada figura, que ya no despierta temores en nuestro espíritu, y cuya imagen se confunde con la de otros señores que antaño entrelazamos en alguna capital de provincia paseando al caer de la tarde, con severo y tranquilo continente, por sitios apartados, con sus levitas negras, con sus sombreros de copa, a cuyo paso las gentes se descubrían con respeto, y que eran a nuestros ojos la encarnación en el mundo de la idea del Deber.

FEDERICO GAL

Termina la liquidación EL DIA 10

Grandes rebajas de precios Calzados Edox Príncipe, 18 y 20-MADRID

Carnet para hoy

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—A las seis y media, conferencia del Sr. Bonilla y San Martín acerca de Atomismo en la estructura y en la enseñanza del Derecho en España.

ATENEO.—A las seis y media dará don Salvador de Madariaga una conferencia sobre Poesía popular española.

CASA DEL PUEBLO RADICAL.—Conferencia del Sr. Puig de Asper sobre el tema La democracia republicana ante los problemas sociales.

INSTITUTO FRANCÉS.—A las cinco y media, conferencia de M. Lambert con lectura y explicación de poesías contemporáneas. —A las siete, M. Chevallier disertará sobre Los pintores del siglo XVII. (Con proyecciones.)

SALON DE HUMORISTAS.—Inauguración, a las doce, en el palacio de Bibliotecas y Museos.

SOCIEDAD PROTÉSICO DENTAL.—Junta general, a las diez de la noche, en su domicilio, Jardines, 24.

COMICO.—Debut de la compañía Parles con El alcalde de Zalamea y Un día de terror.

NOVEDADES.—A las seis, festival de Teatros.

PRICE.—A las cinco de la tarde, concierto por la Orquesta Filarmónica.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones Servicio de automóviles embrocados por el Casino

UNA PESETA ASIENTO Desde Alcalá (esquina a Sevilla) hacia el Parque y viceversa

Cuentistas extranjeros

El tesoro

Los tres hermanos de Medranos: Ruy, Guanes y Rostabal, eran antonios en todo el reino de Asturias los hidalgos más hambrientos y los más remachados.

En los palacios de Medranos, a los cuales el viento de la sierra había arrancado las vidrieras y las tejas, pasaban las tardes de ese invierno helados delante del vasto fogón negro, donde desde mucho tiempo antes no crepitaba laumbre. Al oscurecer devoraban una corteza de pan negro, untada con ajo. Después iban a dormir a la cuadra, para aprovechar el calor de tres yeguas, que, hambrientas como ellos, rotan las vigas del pesebre. Y la miseria había hecho a estos señores más bravos que lobos.

En la primavera, en una silenciosa mañana de domingo, andando todos tres por el matagal de Roquelanes, cogiendo hongos entre los robles, mientras las tres yeguas pastaban la hierba nueva de Abril, los hermanos de Medranos encontraron, por detrás de una enramada de espineros, en una cueva de roca, un viejo cofre de hierro. Como si lo resguardase una torre fuerte, conservaba sus tres llaves en sus tres cerraduras. Y dentro, hasta los bordes, estaba lleno de doblones de oro...

En el temor y en el esplendor de la emoción, los señores quedaron más lividos que cirios. Después, sumergiendo furiosamente las manos en el oro, estallaron a reír. Y bruscamente se miraron a la cara, con los ojos llameantes, en una desconfianza tan desahogada, que Guanes y Rostabal palpaban en los cinturones los puños de las grandes dagas... Entonces Ruy, que era gordo y rubio y el más astuto, levantó los brazos como un árbitro y comenzó por decir que el tesoro pertenecía a los tres, y entre ellos se repartiría rigurosamente, pesándose el oro en balanzas. Pero, ¿cómo podrían cargar para Medranos, para las cimas de la sierra, aquel cofre tan lleno? Ni convenía que saliesen del matagal con su tesoro antes de cerrar la oscuridad. Por eso le entendía que el hermano Guanes, como más ligero, debía tratar hacia la villa vecina de Retorillo, llevando ya oro en la bolsa, y comprar tres alforjas de cuero, tres maquilas de cebada, tres empanadas de carne y tres botellas de vino. Vino y carne eran para ellos, que no comían desde la víspera; la cebada era para las yeguas. Y así repuestos señores y cabalgaduras, guardarían el oro en las alforjas y subirían para Medranos bajo la seguridad de la noche sin luna.

—Bien tramado!—gritó Rostabal, hombre alto como un pino, de larga gusleja y más larga barba.

Pero Guanes no se apartaba del cofre, restregando entre los dedos la piel negra de su pesuero de grulla. Por fin, bruscamente, dijo:

—Hermanos! El cofre tiene tres llaves... Yo quiero cerrar mi cerradura y llevar mi llave!

—También yo quiero la mía, mil rayos!—rugió en seguida Rostabal.

Ruy sonrió. ¡Ciertamente, ciertamente! A cada dueño del oro correspondía una de las llaves que lo guardaban. Y cada uno, en silencio, cerró su cerradura. Inmediatamente Guanes saltó en la yegua y se entró por las veredas de olmos, camino de Retorillo, lanzando a la enramada su canción acostumbrada y doliente:

Salte la cruz de la iglesia, vestida de negro luto...

En el claro del bosque, enfrente a las zarzas que encubrían el tesoro, un hilo de agua, brotando entre rocas, hacía como un estanque claro y quieto. A la orilla vinieron a sentarse Ruy y Rostabal, con sus tremendos espaldos entre las rodillas. Las dos yeguas esquilaban la buena hierba, salpicada de amapolas y botones de oro. Y Rostabal, mirando al sol, bostezaba de hambre.

Entonces Ruy comenzó a meditar, en su habla prudente y mansa, que Guanes en aquella mañana no había querido bajar con ellos al matagal de Roquelanes. ¡Y así era la suerte ruin! Pues que si Guanes se hubiera quedado en Medranos, ¡sólo ellos dos hubieran descubierto el cofre y sólo entre ellos dos se dividiera el oro!

—Ah, Rostabal, Rostabal! Si Guanes hubiera encontrado este oro, se acordar por aquí solito, no dividía con nosotros.

El otro rezoñó sordamente y con furor, dando un tirón a las barbas negras:

—No, con mil rayos! Guanes es avaro... Cuando el año pasado, ¿no te acuerdas?, ganó los cien ducados al espadero de Fresno, no me quiso prestar tres para comprar un jubón nuevo.

—¿Ves tú?—gritó Ruy, resplandeciente.

Ambos se habían levantado, como impulsados por la misma idea que los deslumbraba.

—Y para qué?—prosiguió Ruy.—¿Para qué le sirve todo el oro que se nos lleva? ¿No le eyes de noche cómo tose? Alrededor de la paja en que duerme, todo el suelo está negro de la sangre que escupe. ¡No dura ni hasta las otras nieves, Rostabal!

—Pues qué muera, y muera hoy!—exclamó Rostabal.

—¿Quiéres?

Vivamente, Ruy había agarrado el brazo del hermano y apuntaba para la vereda de olmos por donde Guanes se había marchado cantando.

—Allí adelante, al fin de las mieses, hay un sitio bueno, entre las zarzas. Y has de ser tú, Rostabal, que eres el más fuerte y el más diestro... Un golpe de punta por las espaldas. Y es justicia de Dios que seas tú quien lo des... que muchas veces en las tabernas, sin pedir, te trataba Guanes de corpe, porque no sabes las letras ni los números.

Echaban a andar. Ambos se emboscaban por detrás de unas zarzas que dominaban el atajo. Rostabal tenía ya la espada desnuda...

Ruy, acariciándose la barba, calculaba la hora por el sol, que ya se inclinaba hacia las sierras.

—¡Por fin!... ¡Alerta!... Se oía en la vereda la canción doliente y ronca, lanzada a los ramajes:

Salte la cruz de la iglesia, toda vestida de negro...

Ruy murmuró: —El golpe en la cadera! ¡Apenas pasé!...

Rostabal saltó de entre las zarzas por una brecha, sacó el brazo y la larga espada; y toda la lámina se embobó blandamente en la cadera de Guanes, cuando al rumor éste se había levantado en la silla bruscamente. Con un sordo golpe cayó de lado sobre las piedras... Ya Ruy se abalanzaba a los freños de la yegua Rostabal, cayendo sobre Guanes, que daba las boqueadas, de nuevo le hundió la espada—agarrada por la hoja como un puñal—en el pecho y en la garganta.

—La llave!—gritó Ruy.

Y arrancada la llave del cofre al pecho del muerto, ambos corrieron por la vereda. Rostabal delante, buyendo, con la pluma del sombrero quebrada y torcida, la espada aún desnuda, apretada bajo el brazo, todo enojado, estremeído con el sabor de sangre, que le abrasaba la boca, y detrás Ruy, sacudiendo desesperadamente los freños de la yegua.

Cuando el último desembocó en el claro del bosque, su hermano había arrojado a la tierra el sombrero y la espada, y de brucos sobre el establo, con las mangas arremangadas, se lavaba ruidosamente las barbas y el rostro.

La yegua comenzó de nuevo a pastar, cargada con las alforjas nuevas que Guanes había comprado en Retorillo. De la más ancha, abarrotada, salían dos cuellos de garras... Entonces Ruy sacó su enorme daga de la cintura... Sin un rumor en la hierba espesa, deslizóse hasta Rostabal, que se restregaba con las largas barbas pringindole agua. Y serenamente, como si clavase una estaca en un mazo de arbustos, entró la hoja toda en el ancho dorso doblado, yendo certera al corazón... Rostabal cayó sobre el estanco, sin un gemido, con la cara y los largos cabellos fluctuando en el agua. Su vieja escarcela de oro había quedado aplastada bajo la cadera. Para sacar de dentro la tercera llave del cofre, Ruy levantó el cuerpo, y una sangre más espesa chorreó y corrió al borde del estanco...

III

¡Ahora eran de él, sólo de él, las tres llaves del cofre!... Y Ruy, estirando los brazos, respiró deliciosamente... Apenas cayese la noche, con el oro metido en las alforjas, guiando la hilera de yeguas por los senderos de la sierra, subiría a Medranos y enterraría en la bodega su tesoro...

Abrió las tres cerraduras, palpó un puñado de doblones, que hizo resonar sobre las piedras. ¡Qué puro oro, de finos quilates!... ¡Y era suyo!... Después fué a examinar la capacidad de las alforjas; y encontrando las dos garrafas de vino y un gordo capón asado, sintió un hambre inmensa. Desde la víspera sólo había comido una cola de pescado seco. ¡Y cuánto tiempo hacía que no probaba el capón!... ¡Con qué delicia se sentó en la hierba, con las piernas abiertas y entre ellas el ave rubia, que oía bien, y el vino del color del ámbar! ¡Ah, Guanes había sido buen mayordomo! ¡Ni de las acosturas se había olvidado! Pero ¿por qué había traído para tres comensales sólo dos garrafas? Rasgó un ala del capón; devoraba a grandes dentelladas...

La tarde descendía, pensativa y dulce, con nubecitas de color de rosa. Ruy puso a la luz la botella de vino... Con aquel color añejo y cálido, no habría costado menos de tres maravedises. Y poniendo el cuello de la botella en la boca, bebió en sorbos lentos, que le hacían ondular el pesuero velludo... ¡Oh, vino bendito, que tan prontamente calentabas la sangre!...

De repente, atacado de una ansiedad, tuvo prisa por cargar las alforjas... Ya entre los troncos se hacía más densa la sombra... Empujó a una de las yeguas junto al cofre, levantó la copa, agitó un puñado de oro... Pero vació, saltando los doblones, que resonaron en el suelo, y llevó las dos manos afiladas al pecho. ¿Qué es eso, don Ruy? ¡Rayos del cielo!... Era un fuego, un fuego vivo, que se le había encendido dentro y le sobía hasta la garganta... Ya había rasgado el jubón y quería dar unos pasos inciertos... Con la lengua colgando, jadeando, limpiándose gruesas gotas de un sudor horrovo, que le helaba como la nieve... ¡Oh, Virgen Madre! Otra vez el fuego, más fuerte, que le incendiaba... Entonces gritó:

—¡Socorro! ¡Alguien! ¡Guanes! ¡Rostabal!...

Sus brazos torcidos batían en el aire desesperadamente. Y la llama dentro aumentaba, y sentía los huesos estallar como las vigas de una casa incendiada... Rodó hasta la fuente para apagar aquella hoguera, y tropezó con el cadáver de Rostabal, y con la rodilla clavada en el muerto, arañando la roca, buscaba, entre horrores alaridos, el hilo de agua que recorra sobre los ojos y por los cabellos... Pero el agua le quemaba más, como si fuese un metal derretido... Se levantó con una baba espesa corriendo por las barbas; y de repente, abriendo pavorosamente los ojos, gritó, como si comprendiese al fin la traición en todo su horror:

—Es veneno!

—¡Oh, don Ruy, el astuto, era veneno!... Porque Guanes, apenas había llegado a Retorillo, aun antes de comprar las alforjas, corrió cantando a una callejuela, detrás de la catedral, a comprar al viejo droguero judío el veneno que, mezclado con el vino, le haría a él solamente dueño de todo el tesoro...

Anocheció. Dos ruervos ya se habían posado sobre el cuerpo de Guanes. La fuente, cantando, lavaba al otro muerto. Medio enterrada en la tierra negra, toda la cara de Ruy se había puesto negra...

El tesoro aún está allí, en el matagal de Roquelanes...

EÇA DE QUEIROZ

Los catorce puntos del papel austriaco

I. ¿Por qué los austriacos quieren dar papel a los periódicos españoles perdiendo dinero?

II. ¿Por qué no hacen igual ofrecimiento a la Prensa de otros países, incluso a la de sus aliados, que tan caro está pagándolo?

III. ¿Por qué han fijado precisamente el precio de 50 pesetas, ni una más ni una menos, y no han querido ni aprovechar en beneficio propio las economías que los adquirentes rehusan?

IV. ¿Por qué «El Liberal» pidió en una de las Asambleas de periódicos, según nos han dicho, ese mismo precio de 50 pesetas como indispensable para la vida de la Prensa?

V. ¿Por qué, según parece, la Asamblea lo aceptó, a pesar de que se había hablado primero de 100 pesetas, luego de 80, luego de 75, y por último hasta de 70, lo cual pareció aceptable?

VI. ¿Por qué el Sr. Luca de Tena interrumpió de pronto aquel famoso discurso que el Gobierno le había ofrecido—a él, es claro—para toda la Prensa un nuevo auxilio no reintegrable?

VII. ¿Por qué, después de ser conocido el efecto de cierta carta de los diputados socialistas, aumentó notablemente la benevolencia de una parte de la Prensa para con el Gobierno?

VIII. ¿Por qué los austriacos, que habían ofrecido su ya célebre partida de 4.000 toneladas de papel (observese que decimos 4.000 y no 12.000) a varias personas y entidades y hubieron de desistir de cobrarla, vuelven a ofrecérsela al Sr. Luca de Tena?

IX. ¿Por qué no se la habrán ofrecido antes al Sr. Luca de Tena, como hicieron otros fabricantes, también de países extranjeros, a los cuales el Sr. Luca de Tena desistió?

X. ¿Por qué surgen de nuevo los austriacos, cuando se ha perdido toda esperanza de que el Gobierno conceda un nuevo auxilio a los periódicos?

XI. ¿Por qué todo esto ocurre cuando la Prensa había ya llegado a un convenio con los fabricantes españoles, convenio que firmó el Sr. Luca de Tena?

XII. ¿Por qué en ese mismo momento se extrema por el Sr. Luca de Tena y sus ayudantes y colaboradores la campaña en pro del libro y la Prensa no daña, a sabiendas de que tal campaña conduce inevitablemente a la ruptura del convenio?

XIII. ¿Por qué teniendo el Sr. Luca de Tena papel hasta Octubre, adquirido a 110 pesetas, retiene a la comisión que le ofrecen los austriacos, y en cambio deposita sus valores en el Banco Español de Crédito, y por si eso fuera poco aún tiene que acudir al Banco de España para que éste contribuya con el dinero de sus arcas a la brillante y patriótica operación; y todo eso por favorecer, no sólo a sus amigos, sino a sus enemigos—¡ingratos!—, ya que también tiene enemigos en la Prensa, a pesar de cuanto «desinteresadamente» hace por ella?

XIV. ¿Por qué nosotros, y con nosotros mucha gente, vemos reparar en todo esto aquella subvención que el Gobierno quiso y no pudo dar a la Prensa públicamente, y que a pesar de venir ahora muy cuidadosamente encubierta y muy poderosamente disfrazada, desde un tuflillo muy agrio a cosa sospechada e inconfesable?

Si ha conseguido desenvolverse ya de las preguntas que ayer le dirigamos, procure contestar claramente a estos catorce puntos el Wilson español, y haga lo posible por no dejarnos la más leve duda. De lo contrario, va a quedar más quebrado y en más violenta postura que el otro Wilson que terminó la guerra. Y, lo que es más grave: va a verse en el trance amargo de no poder, con ese papel a 50 pesetas que ha adquirido para los demás, seguir vendiendo su periódico a 10 céntimos—jamás a 15, ¿eh?—con el número de páginas que se le antoje, saltando sobre la real orden de marras, que él mismo dictó a su gusto y medida, y siendo el único director de periódico que puede ofrecer a su Empresa ganancias fabulosas en relación con los demás, y ya sin temor al fáctico reintegro, al cual, en una hora de buen humor, puso el divertido mote de reintegrable. Esperamos la respuesta con curiosidad, con impaciencia... y con otras cuantas preguntillas en la punta de la pluma.

LA POLITICA

La concentración conservadora.—Los mauristas no entrarán en ella.—El discurso del conde de la Mortera

Después del discurso pronunciado ayer en la Alta Cámara por el conde de la Mortera, no habrá, seguramente, quien estime ya ni aun posible siquiera la concentración conservadora.

No entrarían en ella los mauristas si el concertada no existían otros propósitos que los hasta ahora revelados, demasiado pequeños y de índole muy subalterna. El conde de la Mortera entiende que los grandes partidos que el Sr. Dato aspira a reconstituir no servirían para la resolución de los problemas de momento, y que, por lo tanto, el partido conservador, en su forma actual, ha dejado de ser un instrumento de Gobierno, y la concentración con los aines, por adolecer de los mismos defectos de los partidos históricos, sería tan estéril como éstos para la obra que necesita el país.

Frente a esta concentración, el conde de la Mortera preconiza otra, que califica de patriótica, y que consistiría, de conformidad con el pensamiento de D. Antonio Maura, ya conocido, en elevar al Gobierno, prescindiendo de su significación política, a las personas que se considerasen más aptas y capaces para ocuparlo.

Las manifestaciones del conde de la Mortera constituyeron una contundente réplica al

discurso del Sr. La Cierva, en la sesión del Congreso del pasado martes, y al pronunciado anteanoche, al final del banquete con que le obsequiaron sus amigos políticos.

Los intentos de concentración han tenido una existencia bastante efímera. Por algo hay quienes, apercibidos del fracaso, no hablan ya de concentraciones, sino de coincidencias.

Manifestaciones del presidente

El jefe del Gobierno, al recibir ayer tarde a los periodistas, dijo que, como estaba anunciado, el sábado se celebrará Consejo en Palacio.

Añadió que había recibido un cablegrama de América, dando cuenta de haberse suspendido los trabajos de reparación del acorazado «España» por haberse declarado en huelga los obreros que los efectuaban.

Hablando del programa parlamentario, dijo que en el Senado habrían el conde de la Mortera, el Sr. Pérez Caballero, el Sr. Toranzo, y para ausentes, el general Luque.

El Sr. Dato se propone recoger después las manifestaciones hechas por los distintos senadores que han intervenido en la discusión del Mensaje y tratar de que termine cuanto antes, aunque el Sr. Sánchez de Toca no cree que terminará antes del martes.

Dijo el presidente que se encuentra en Madrid, de paso para Barcelona, donde presidirá la Conferencia de tránsito, M. Gabriel Hannonata.

Confirmó el jefe del Gobierno que el ministro de Gracia y Justicia tiene ultimado el proyecto sobre el terrorismo.

De este proyecto tienen copia los ministros y en el próximo Consejo se examinará y aprobará.

Un repórter preguntó al Sr. Dato si conocía el discurso pronunciado anteanoche en el Ritz por el Sr. La Cierva.

—Sí—contestó—; lo he leído y me ha parecido muy bien. Realmente, lo dicho por el Sr. La Cierva anoche ha sido una ratificación de la actitud que expuso ante el Parlamento, tendiendo a la aproximación de las fuerzas aines, deseo en que todos coincidamos.

Una proposición de las minorías

En otro lugar de este número dedicamos la atención debida al importantísimo debate arancelario, iniciado ayer por la interpelación del Sr. Mestanz.

Al terminar la sesión dominaba en los diputados, incluso en muchos de la mayoría, el propósito de impedir a todo trance que el nuevo Arancel pueda ponerse en vigor, ni aun a título provisional, sin que le preceda una amplia información pública, capaz de corregir las equivocaciones trascurridas en el seno de la Comisión permanente por los infortunados en prorrogar y acenar el régimen de privilegio que viene padeciendo España.

Como la actitud del Gobierno, a pesar de las declaraciones hechas tiempo atrás por el Sr. Dato, no tiene nada de tranquilizadora, probablemente a guisa de conclusión del debate se presentará una proposición incidental, suscrita por casi todas las minorías, desde luego por todas las izquierdas, y acaso por algunos elementos de la mayoría, declarando la voluntad del Parlamento en el sentido de exigir aquella información antes de que el Arancel pueda por sorpresa ponerse en vigor.

Defenderá la proposición el Sr. Pedregal, cuya autoridad en la materia es bien notoria.

El problema de la enseñanza.—Una enmienda de la izquierda liberal

La minoría de la izquierda liberal ha presentado la siguiente enmienda al Mensaje de la Corona:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión encargada de redactar el Mensaje de contestación al discurso de la Corona:

Es de inaplazable necesidad que se sometan al Parlamento proyectos de ley y se adopten por el Gobierno las oportunas resoluciones, atendiendo al problema docente con la extensión e intensidad que demandan necesidades tan urgentes como creación de escuelas primarias y organización de enseñanzas ambulantes generales y profesionales; el combatir energicamente el analfabetismo; ampliar la enseñanza primaria gratuita, orientándola hacia la especialización profesional, concursos de perfeccionamiento y escuelas de aptitud; preparación pedagógica del futuro magisterio, encaminándola hacia la sustitución del actual sistema de su reclutamiento por cursos de perfeccionamiento y ampliación de la enseñanza normal; construcción de edificios escolares; establecimiento de instancias generales y profesionales para la mujer; la modificación del régimen interno de nuestra segunda enseñanza, entendiendo en la misma a la finalidad educativa; mejorar la situación material de nuestras escuelas técnicas, intensificando y diversificando su actuación con una más esmerada especialización del personal docente y una mayor adaptación a las necesidades locales; reconocimiento de la personalidad jurídica de las Universidades, con su correspondiente autonomía y radical transformación de los planes de estudio, evitando la actual uniformidad; reorganización administrativa de los servicios, inspirada en la simplificación de trámites y descentralización de atribuciones; urgentes reorganizaciones del Consejo de Instrucción pública, otorgando en el mismo representación a todos los grados y elementos docentes y transformándolos de mera rueda burocrática en verdadero elemento técnico de consulta, y consignación de créditos que permitan a las clases más humildes ascender a todos los grados docentes, en relación tan sólo con sus aptitudes intelectuales.

Firman la enmienda los Sres. Gascón y Marín, Rúa, Zorita, Arduri, Molina Padilla, Besteiro y Tejero.»

Una grandeza de España Por los pasillos del Senado se comenta estas tardes el dictamen de la Comisión de Actas y el voto particular del senador de la izquierda liberal Sr. Royo Villanova acerca de

EL TRATADO DE VERSALLES

¿Hacia la ocupación de Alemania?

El "ultimátum," aliado

Comentarios de la Prensa

París, 3.—Toda la Prensa, tanto la francesa como la inglesa, como la belga, hacen comentarios esta mañana alrededor de la Conferencia de Londres.

Varios periódicos aseguran que la nota que hoy entregará los aliados a Alemania tendrá carácter de "ultimátum".

Se dará a los delegados alemanes un plazo de cuarenta u ochenta horas para aceptar los acuerdos de París, si tienen poderes para ello, o en el caso contrario, para pedir instrucciones a Berlín. Pasado este plazo, y como Alemania ha faltado ya nueve veces al Tratado de Versalles, se tomarán sanciones de orden económico y militar; dejarán de contarse los plazos de la ocupación y los aliados se incautarán, en su provecho, de las Aduanas e impuestos rhenanos.

Contingentes de tropas francesas, inglesas, belgas e italianas serán enviados hacia Mannheim y Duisburgo, puntos estratégicos que controlan el tráfico fluvial. Además, se enviará al puerto de Hamburgo una división naval inglesa.

La impresión en Alemania

Berlín, 3.—El correspondiente en Berlín del "Daily Chronicle" anuncia que la llegada de noticias de Londres dando cuenta de la mala acogida hecha a las proposiciones alemanas ha producido aquí penosa impresión.

La Prensa ha comenzado a preparar a sus lectores a una ruptura de negociaciones y a las consecuencias que pudiera tener esta ruptura.

En estos momentos se hacen desesperados esfuerzos para convencer a la opinión pública de que no podrán tomarse sanciones antes del próximo 1.º de Mayo sin infringir el Tratado de Versalles.

Los alemanes ante sus jueces.—El amenazador discurso de Lloyd George

Londres, 3.—La sesión de la Conferencia terminó a las diez y diez minutos de la tarde.

En nombre de los aliados contestó a las contraproposiciones alemanas el primer ministro inglés. He aquí el texto íntegro de su discurso:

«Señores: Mis colegas me ruegan que, en su nombre, dé lectura a la contestación que vamos a dar en nombre de los aliados.

Los Gobiernos aliados son de opinión que la exposición hecha por el doctor Simons, en nombre del Gobierno alemán, constituye un desafío muy claro lanzado a las condiciones fundamentales del Tratado de Versalles, y que, en consecuencia, debe ser tratado como tal.

Las proposiciones de París, siguiendo las líneas de los acuerdos de Bologna y Bruselas, implicaban la sustentación de las exigencias completas del Tratado, tanto en lo concerniente al desarme como a las reparaciones.

Las proposiciones fueron ofrecidas en un espíritu de concesión, para llegar a un arreglo amistoso con Alemania.

Las contraproposiciones son una burla

Las contraproposiciones son una burla al Tratado y a los aliados, y se deduce esta conclusión, no sólo basándose en la naturaleza de las contraproposiciones en sí mismas, sino también en la lectura de los discursos pronunciados por el Sr. Simons en Alemania, después de conocer las proposiciones de París y por el apoyo concedido a esos discursos en la Prensa alemana.

Una de las declaraciones más serbas, hecha por el doctor Sr. Simons, está contenida en el discurso que pronunció, si mal no recuerdo, en Stuttgart, cuando repudió para Alemania toda responsabilidad en la guerra.

Esta repudiación—dice—fue solemnada de un punto a otro en Alemania, y, por consecuencia, puede ser considerada como representante de la verdadera actitud de Alemania ante el Tratado de Versalles.

Ante los ojos de los aliados, la responsabilidad de la guerra por parte de Alemania es fundamental, está basada hasta tal punto, que en ella se edificó el Tratado de Versalles.

Si se renuncia a considerar este hecho, el Tratado queda reducido a la nada.

Los aliados abrigan, pues, el sentimiento de que deben tener en cuenta el hecho de que el Gobierno alemán, con el apoyo de la opinión pública alemana, lanza un desafío a los fundamentos propios del Tratado de Versalles.

Esas declaraciones del Sr. Simons son el resultado inevitable de esta nueva actitud. Si Alemania ve esas declaraciones en ese estado de espíritu de las proposiciones, como nosotros las vemos, verá que son simplemente una consecuencia.

Nosotros, pues, deseamos hacer comprender claramente que la responsabilidad de Alemania debe ser considerada como cosa juzgada.

El Tratado de Francfort.—La Alemania que desean los aliados

El Tratado de Francfort, de 1871, partía de esta idea. Francia se había equivocado, y, por consecuencia, Alemania exigía, no solamente reparaciones, sino el pago por Francia de la totalidad de los gastos de guerra.

Alemania no quiso permitir jamás a Francia que renunciase este veredicto; a nuestra vez, debemos apoyar firmemente el veredicto de la reciente guerra para que sea respetado.

En tanto que Alemania no haya aceptado esta situación y en tanto que no consienta en interpretar sus obligaciones en las Conferencias como son, serán, por consecuencia, fútiles la lectura de los discursos pronunciados en Alemania y los artículos aparecidos en la Prensa que me condujeron durante algún tiempo, y muy a pesar mío, a la conclusión de que Alemania no se da cuenta verdadera de la natu-

raleza de las demandas que se le han dirigidas.

Se enseña al pueblo alemán a considerar la demanda hecha para las reparaciones como una medida intolerable y como una conspiración de sus enemigos para destruir a Alemania.

Permítidme decir, ante todo, que consideramos la existencia de una Alemania libre y próspera, como necesaria para la civilización europea, y no deseamos una Alemania descontenta y reducida a la esclavitud, que sería un fardo y una amenaza para esta misma civilización.

No tenemos el menor deseo de oprimir a Alemania ni tampoco el de reducirla a la esclavitud.

La pedimos simplemente que cumpla las obligaciones que aceptó para reparar los males infringidos por la guerra, por su Gobierno imperial y por el cual guarda su entera responsabilidad.

Por los términos del Tratado de Francfort, Alemania sentó el principio de que la nación que es responsable de la guerra debe pagar los gastos.

El fardo de la guerra.—¿Qué se pide a Alemania?

Nosotros no pedimos ser reembolsados de los gastos de guerra; no vemos tan lejos.

Los gastos de guerra de los países aliados son tan enormes, que están muy por encima de la capacidad de pago de ningún país, y así cada nación debe hacer frente a sus gastos propios.

De hecho, cada uno de nosotros tiene un gran fardo fiscal, tan pesado para pagar las deudas, que cada uno de nosotros tuvo que adquirir durante esta guerra, que es absolutamente imposible echar ese fardo sobre un solo país.

Por consecuencia, en el Tratado de Versalles no hemos pedido a Alemania que pague un solo marco papel de los gastos sostenidos por cada uno de los países aliados para defenderse contra la agresión alemana.

¿Qué es lo que pedimos a Alemania?

Yo creo que es muy importante que el público alemán comprenda por entero el carácter de nuestra demanda.

Hemos insistido simplemente para que Alemania comprenda el carácter de nuestra posición; hemos insistido simplemente para que Alemania pague las reparaciones que debe por los daños que causó en los bienes y para el pago de las pensiones a las víctimas de la guerra y a los mutilados; no pedimos mucho; no pedimos nada más.

Son males cuya reparación impone un fardo aplastante a los recursos de los países aliados.

Francia debe encontrarse este año en su presupuesto 12,000 millones para la restauración de las regiones devastadas; otra importante suma debe ser inserta en el presupuesto a título de pensiones, y ese servicio debe estar asegurado durante muchos años, o, por lo menos, durante una decena de anualidades.

¿Cuáles son las cargas análogas en el presupuesto, impuestas al pueblo alemán, comparadas con los países aliados?

Alemania debe conocer los daños que ha causado

Tengo la certeza de que la población alemana no tiene idea alguna de las devastaciones en el país francés y de las responsabilidades en que incurrió el Gobierno alemán del mes de Agosto de 1914.

Dada la incalculable importancia que tiene el llegar a una inteligencia, es absolutamente esencial que el público alemán sea informado exactamente de la naturaleza y de la extensión de las devastaciones causadas por sus ejércitos.

No puedo dejar de pensar que cuando el pueblo alemán se haya dado bien cuenta de eso, cambiará su estado de espíritu.

Se tiene la impresión en Alemania de que los aliados quieren sacar el dinero de mala manera y más allá de los recursos de la misma Alemania; yo creo que los alemanes no tienen la menor idea de la terrible extensión de los destrozos infringidos de hecho por la guerra en los países aliados.

Voy a dar algunas cifras para indicar en qué medida fueron infringidas esas devastaciones:

Veintidós mil fábricas estropeadas, de las cuales 693 en la Prusia Oriental sólo.

Las minas del Norte de Francia están destruidas y se necesitarán diez años, a lo menos, para restablecerlas.

La totalidad de las fábricas metalúrgicas, eléctricas y mecánicas en las regiones devastadas quedó sencillamente barrida; 4,000 fábricas de la industria textil, 4,000 de la industria alimenticia fueron destruidas o despojadas de sus instalaciones, las cuales bien fueron llevadas a Alemania o se destruyeron en el mismo lugar.

He aquí lo que los alemanes destruyeron en Francia: 1,659 pueblos quedaron enteramente destruidos; 707 pueblos destruidos en sus tres cuartas partes; 1,656 pueblos han sido por lo menos destruidos en la mitad, 319,269 casas quedaron completamente destruidas, 313,675 casas quedaron parcialmente destruidas.

Además, los alemanes destruyeron 20,603 fábricas por completo.

Quedaron destruidos: 7,985 kilómetros de vías férreas, 4,875 puentes, 12 túneles, 52,734 kilómetros de carreteras y caminos, 3,800,000 hectáreas de terreno laborable, y de las cuales estaban cultivadas 1,740,000, quedaron destruidas.

Por último, efectuaron la reducción del 50 por 100 del total de minerales en Francia, reduciendo a 21 millones de toneladas de carbón los 42 millones que producía anualmente.

Gran parte de esas devastaciones fueron

causadas por bombardeos y por las operaciones de guerra.

Una incalculable cantidad de daños han sido causados deliberadamente, con el fin de destruir los principales medios de producción tanto en Francia como en Bélgica.

Por qué se hicieron los daños

Empleando la frase del general von Bissing en la primera reunión de la Misión económica alemana en Bélgica, el 19 de junio de 1915, el objeto de esas destrucciones era impedir que las industrias renascentes de Francia y Bélgica causaran perjuicios a la industria alemana.

Las grandes fábricas han sido destruidas sistemáticamente, desmontadas sus máquinas, a veces, toda la maquinaria complicada y esencial, que se tardará largo tiempo en reemplazar, fué llevada a Alemania. Se han hecho saltar con dinamita puentes, fundiciones de cemento armado y altos hornos. Se han destruido aparatos con la llama oxidítrica, con el único fin de inutilizar las industrias francesas y belgas y de ponerlas en la imposibilidad de luchar con las industrias alemanas al terminar la guerra.

Puedo suministrar a la Delegación alemana gran número de casos que comprueban esto aserto.

Ha habido veces que las instalaciones de maquinaria fueron simplemente demolidas con el objeto de suministrar metal a Alemania. Gran número de fábricas del Norte de Francia fueron destruidas para colocarla en la imposibilidad de trabajar durante largos años, y no a causa del bombardeo, sino de una manera deliberada y sistemática.

Las máquinas de las fábricas pertenecientes a la industria textil han sido destruidas y desprovistas de sus accesorios. De esta manera, Alemania, que antes de la guerra no producía más que el 8 por 100 de sus necesidades, ha alcanzado actualmente el 50 por 100, gracias a las máquinas llevadas de Francia, donde no se produce nada hace dos años.

En cuanto a los altos hornos y otras industrias análogas, han sido saltados con dinamita para que Bélgica no pudiera durante muchos años hacer la competencia a la industria alemana después de la guerra.

La Prusia oriental tiene intactas sus casas y sus fábricas.

En Bélgica, la destrucción de fábricas por los alemanes llegó a tal extremo que el ejército alemán deportó a Alemania 150,000 obreros belgas con el pretexto de que se habían declarado en huelga.

La pérdida de vidas humanas

Además, hay que mencionar la destrucción de la Marina mercante de la Gran Bretaña. Ocho millones de toneladas han ido al fondo del mar.

En cuanto a las pérdidas humanas de los países aliados, Francia ha perdido 1,400,000 muertos y debe pagar pensión a 3,500,000 personas. El Imperio británico ha perdido un millón de muertos, y los mutilados pensionados se elevan a 1,700,000. No pocos las cifras análogas de Italia y Bélgica.

Francia e Inglaterra tienen cargas anuales que representan tres veces el importe total de los pagos anuales que Alemania ofrece para hacer frente a las reparaciones de todas clases.

Si, duda, Alemania ha sufrido también en la guerra; pero sus pérdidas no pueden compararse a las de Francia, y en cuanto a las reparaciones, las pérdidas de la Prusia oriental son mezquinas comparadas con las de Francia.

Los aliados no piden ni la cuarta parte de la suma que requieren las reparaciones

Al lado de estos gigantescos daños, ¿qué se ofrece a Francia, que vacila bajo el peso de los gastos que le ha impuesto la guerra y la destrucción sistemática, que ha hecho de sus más ricas provincias un desierto de ruinas?

¿Qué se ofrece a Italia y a Bélgica para obligarlas a soportar sus cargas? Ni aun la cuarta parte de la suma que requiere la reparación de los gastos, y esto a condición de que los que tienen más urgentes necesidades presten dinero a Alemania con un tratamiento de favor, mientras que estas naciones no encuentran, sino con grandes dificultades, el dinero que ellas mismas tienen necesidad.

He aquí el ofrecimiento que se nos hace. No puedo comprender una psicología que permite a los representantes del Gobierno responsable de la guerra más devastadora del mundo venir a exponer solemnemente semejantes proposiciones a una Conferencia a que asisten los representantes de los países víctimas de sus devastaciones.

Las proposiciones alemanas

Si el Gobierno alemán hubiera venido aquí con proposiciones que demostraran un deseo sincero de liquidar sus obligaciones, las hubiéramos examinado juiciosamente y pacientemente. Si hubiera dicho que cuarenta y dos años es un período muy largo y el 12 por 100 sobre las exportaciones no es el mejor medio de cumplir nuestros compromisos, indicando otros métodos más convenientes que respondiesen mejor a las necesidades de la situación, hubiéramos tomado asiento ante la mesa de la Conferencia y, sin duda, habríamos llegado a un acuerdo razonable.

Pero las divergencias no hacen más que perpetuar una atmósfera de discordia y desconfianza, y esto es fatal para la paz tan necesaria para que el mundo recobre la normalidad.

En mi deseo de que la paz verdadera sea restablecida en Europa entre todos los pueblos, lamento profundamente que se hayan

podido hacer tales proposiciones, porque ellas indican que el deseo de Alemania no es cumplir sus obligaciones, sino evitarlas. Los aliados, conforme al precedente creado por Alemania en 1871, habrían podido imponer a esta nación más duras cargas.

Si el Gobierno alemán hubiera dispuesto que su pueblo pagara impuestos tan importantes como los que sufren los pueblos aliados, la situación sería mejor.

Las contraproposiciones no proporcionan ni aun una base de exámen o discusión. Son, lo repito, ofensivas y provocadoras. Sería perder el tiempo consagrar sesiones a su exámen. Los aliados han conferenciado acerca de la situación, y estoy ahora autorizado para hacer declaraciones en su nombre.

Alemania ha violado el Tratado de Versalles

El Tratado de Versalles fué firmado hace menos de dos años, y el Gobierno alemán lo ha violado ya varias veces. La entrega de los culpables, de los criminales que han cometido delitos contra las leyes de la guerra, el desarme, el pago en dinero y mercancías de 20,000 millones de marcos oro no han sido ejecutados.

Los aliados no han insistido brutalmente en hacer ejecutar estas obligaciones al pie de la letra. Han concedido plazos, han modificado incluso la naturaleza de sus exigencias; pero el Gobierno alemán se obstina en sustruarse a ellas. A pesar del Tratado y de los compromisos de Spa, los criminales de guerra no han sido entregados, aunque el Gobierno posee todas las acusaciones desde hace un mes; en todo el país han surgido formaciones militares, que se equipan con armas que hubieran debido ser entregadas.

El ultimátum

Las contraproposiciones han convencido a los aliados de lo siguiente: o el Gobierno alemán no tiene la intención de ejecutar sus obligaciones con respecto al Tratado, o no tiene la fuerza necesaria para exigir los sacrificios que son indispensables. Si esto proviene de que la opinión alemana no lo consiente, ello hace la situación aún más grave y obliga aún más a los aliados a colocar a los jefes de la opinión alemana frente a hechos. El primero de que deben darse perfecta cuenta es este: los aliados, aunque dispuestos a escuchar todas las defensas razonadas que se fundamenten en las dificultades de Alemania, no podrán ya permitir estos continuos incumplimientos del Tratado. Hemos decidido, en su consecuencia, lo siguiente, teniendo en cuenta las infracciones ya cometidas y la intención de Alemania de lanzar un desafío a los aliados:

A menos que no demuestren el próximo lunes que los alemanes están decididos a ejecutar las decisiones tomadas por los aliados o a someter proposiciones que los permitan cumplir, por otros procedimientos igualmente satisfactorios, las obligaciones que les incumben del Tratado de Versalles, tomaremos, a partir de la mencionada fecha, las medidas siguientes:

Los aliados están de acuerdo en decidir:

Primero. Las ciudades de Duisburgo, Ruhrort y Dusseldorf, en la parte derecha del Rin, serán ocupadas.

Segundo. Los aliados pedirán a sus Parlamentos respectivos los poderes necesarios para obtener de sus súbditos que paguen a sus diferentes Gobiernos una cierta proporción de todos los pagos debidos a Alemania sobre mercancías alemanas. Esta proporción se retendrá en el país a cuenta de reparaciones. Esto se aplica a las mercancías alemanas compradas en estos países o en todos los demás países aliados.

Tercero. El importe de las tasas que deben cobrar los puertos aduaneros alemanes en las fronteras exteriores de los territorios ocupados deberá ser entregado a la Comisión de Reparaciones.

Cuarto. Esta tasa y derechos continuarán siendo percibidos de acuerdo con las autoridades alemanas.

Quinto. Una línea de puestos aduaneros se establecerá provisionalmente en el Rin y en el límite de las cabezas de puente ocupadas por los aliados. Las tarifas que habrán de percibirse en esta línea aduanera a la entrada y salida serán fijadas por la Alta Comisión Inter-aliada de los territorios alemanes, de acuerdo con los Gobiernos aliados.

La respuesta de Simons

Lloyd George pregunta al doctor Simons si prefiere contestar ahora o celebrar esta tarde una reunión.

El doctor Simons dice que va a responder ahora con algunas palabras solamente.

«Señor presidente. Señores: La Delegación alemana va a examinar la declaración del señor primer ministro británico, así como los documentos que nos han sido ya sometidos y que se nos ha prometido someter, con toda la atención que merecen su extensión y su importancia.

La Delegación dará una respuesta antes del lunes, a medio día; pero debo declarar ahora que el señor presidente de la Conferencia desconoce las intenciones del Gobierno alemán y que, en nuestra opinión, no hay motivos para proceder a las maniobras coercitivas que se nos hace entrever.»

Entrega de fotografías

Londres, 3.—Al terminar la conferencia celebrada hoy en el palacio de Saint James, Lloyd George ha entregado al doctor Simons una serie de fotografías que representan las devastaciones cometidas por Alemania en el Norte de Francia.

Un discurso de Briand

Londres, 3.—Esta tarde, momentos después de terminar la sesión de la Conferencia, en que el Sr. Lloyd George había explanado de modo tan magistral la tesis de los aliados, el Sr. Briand, presidiendo un almuerzo dado en su honor por la Asociación de periodistas extranjeros, ha pronunciado un importante discurso fijando y poniendo en su debido punto la situación de los aliados con respecto a Alemania.

la aduana como escudo por el cual percibe el marqués de Mortara.

Ya en las Cortes pasadas, cuando el conde de los Andes, que es quien ahora ostenta aquel título, presentó sus documentos en el Senado, los grandes de España llamaron la atención de los individuos de la Comisión de Actas para que examinasen con minuciosidad el caso, pues la concesión del título y de la grandeza se había hecho contra el dictamen de la Diputación permanente y mediante una sentencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Según parece, en los considerandos de dicha sentencia se señala el carácter puramente administrativo de la resolución que se revoca y se deja a salvo el mejor derecho que otras personas pudieran alegar a dicho título; y como el señor duque de las Torres ha preparado un pleito recabando su preferente derecho y se asegura que tiene ya presentada la demanda, la cuestión reviste cierta gravedad por las consecuencias que podrían producirse ante la situación anómala de un senador por derecho propio a quien los tribunales de justicia le privasen del título jurídico de su investidura.

Ello ha motivado, según nuestros noticias, una reunión de los grandes de España, que presta gran atención al asunto y que, por el número que abarcan en el Senado, pudieran, con su actitud, decidir la resolución.

El dictamen de la Comisión no lleva más que las cuatro firmas de los ministeriales, pues se han abstenido de poner las suyas los señores marqués de la Herminia y Martínez de Velasco.

Todos estos antecedentes, unidos al criterio de gran parte de la Cámara, favorable a una justa y saludable restricción en la admisión de investiduras del carácter privilegiado de las senadurías por derecho propio y a la circunstancia también de que el duque de las Torres pertenece a la vez a la grandeza y a la mayoría, contribuyen a dar a la cuestión planteada cierto interés político y a que se espere con curiosidad su desenlace.

La minoría liberal del Congreso

Convocados por el conde de Romanones, se reunieron en una de las sesiones del Congreso los diputados que forman la minoría liberal.

Terminada la reunión, se facilitó la siguiente nota oficial:

«La minoría liberal ha examinado el contenido del discurso de la Corona para determinar los motivos sobre los que ha de versar su intervención en el próximo debate del Mensaje.

Aun reconociendo la suprema importancia de muchos de los problemas en que se trata, ha dado preferencia al de la situación del Tesoro y al de la nivelación del Presupuesto, tanto por la enorme cuantía del déficit como por la ausencia de toda política financiera en el Gobierno, ausencia puesta de relieve en el discurso pronunciado ayer por el ministro de Hacienda.

Los liberales, aun procurando no dilatar la votación del Mensaje, porque perjudicaría al interés público dilatar el examen de los proyectos de ley que el Gobierno presentará a las Cortes, redactará una enmienda relativa a este problema y consumará un turno en la discusión, sin perjuicio de otras intervenciones que surjan en el curso de los debates.»

La derogación de una real orden

El Sr. Romeo ha presentado al Congreso la siguiente proposición, que suscribe con él los Sres. Pedregal, Valdearroy, Raboso, Prieto, Ortega Gasset y Gascón y Marín:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que la real orden dictada el 26 de Noviembre de 1900 elevando en proporción excesiva los derechos arancelarios de varios artículos de consumo general, es un obstáculo para el abaratamiento del coste de la vida y que verba con agrado su inmediata derogación, volviendo a la normalidad arancelaria.»

Palacio del Congreso, 3 de Marzo 1921.

Los oliveros

En una de las sesiones del Congreso se reunieron los senadores y diputados de regiones olivícolas.

Convinieron en celebrar una nueva reunión el martes próximo, por la mañana, para redactar una proposición incidental reclamando una solución definitiva en el problema de exportación de aceites.

De Hacienda

Ayer visitaron al Sr. Argüelles una Comisión de representantes de Asturias, para hablarle de la crisis en la producción del carbón, y otra de diputados y senadores por Llerda, que interesaron al ministro en la situación económica de la Diputación para ver la manera de resolver satisfactoriamente el pago de los débitos que aquella Corporación tiene con el Estado.

Las viviendas

El conde de Vellellano ha presentado al Congreso una proposición encaminada a fomentar la construcción, modernización, higiene y abaratamiento de las viviendas mediante el recargo contributivo de los solares en que no se edifique, y eximiendo de determinados impuestos a las nuevas edificaciones en solares de calles urbanizadas.

Correos y Telégrafos

La Comisión de Gobernación se reunió ayer en una de las sesiones del Congreso para dictaminar unos créditos destinados al mejoramiento de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Las luchas sociales en Italia

Los desórdenes de Florencia

Roma, 3.—Continúan los desórdenes en Florencia. Han estallado nuevos conflictos en el barrio de San Fedriano, donde se han levantado barricadas. Ha entrado en acción la artillería, causando numerosos muertos y heridos.

Durante los últimos disturbios hubo 18 muertos y más de 60 heridos.

Costa Rica y Panamá

Parece ser que la guerra entre Costa Rica y Panamá no tendrá lugar. Han hecho unas paces no más profundas que las de los señores Dato y La Cierva; pero quizá más duraderas. Aunque no puede esperarse que la villa y corte se interesen por un conflicto entre dos pueblos hispanicos mientras haya conflictillos y conflictillos entre dos políticos españoles, fuerza es que recordemos de cuando en cuando que España no termina en Valdecaas, ni siquiera en Algeciras, y que los destinos de nuestro país se ventilan tanto en América como en Europa.

En otra cosa se parecen a las paces dadas en las paces costarricense-panameñas, y es en que ni unas ni otras han sido espontáneas. Las primeras, de creer el secreto a voces que las explica, se deben, como la muerte de Villamediana, a un impulso soberano. No menos soberano es el impulso que ha hecho abortar la guerra entre Costa Rica y el Panamá. Y con lo dicho, dicho está que este impulso procede de los Estados Unidos, único país verdaderamente soberano de la América Central. Si, lector, de la América central; porque los Estados Unidos, con estar situados en la América del Norte, no dejan por eso de estar en la América central. ¿Que hay muchas maneras de estar presente!

La manera norteamericana consiste en respetar la sombra de las Soberanías Nacionales y quedarse con la substancia. Tan lejos van en esta política los Estados Unidos, que hasta permitieron que en la famosa discusión de Ginebra, donde se propuso que el castellano fuese una de las tres lenguas oficiales de la Liga de las Naciones, los dos delegados que más calurosamente defendieron la idea fueron precisamente el de Cuba y el de Panamá, que son, como es sabido, las Repúblicas en las cuales domina más directamente la voluntad norteamericana. Simbólico, melancólico episodio. La República que nació de una escisión de Colombia, por impulsos soberanos de Roosevelt, y la República que nació de un desgarrón de España por impulso soberano de Mac Kinley «cantando himnos», como decimos en castellano a los discursos, a la preeminencia del lenguaje que hablaron Colón y Hernán Cortés. Nada extraño tiene que Norteamérica vea con ojos, si no precisamente alegres, por lo menos desconfiados, que el castellano reciba su ansiado papel internacional. Quizá cuantos más «himnos» se canten, más fácil sea el asegurar la verdadera soberanía. Los norteamericanos conocen admirablemente la fábula del cuervo, la zorra y el queso.

Dice «The Morning Post» (1 de Marzo) que los periódicos yanquis se ocupan de una historia muy curiosa relacionada con las deudas de Costa Rica y El Salvador. A crear esta historia, las dos Repúblicas hispanicas deben ciertas deudas a ciertos súbditos ingleses, los cuales, cansados de esperar, han reclamado el apoyo de su país, que ha enviado un crucero como argumento de fuerza y dos «últimátums» como argumentos formales. Los periódicos yanquis protestan, no porque el método les parezca excesivamente duro, sino porque viola la doctrina de Monroe. Esta doctrina, como todos los españoles saben o ignoran, puede resumirse al modo como el general Beranger describió los usos de la espada de honor que le regalaron sus admiradores. Sirve, en efecto, para defender la integridad de los republicanos hispano-americanos..., y si es necesario, para destruirlos. Los Estados Unidos estiman, por lo visto, que nadie tiene derecho a amenazar, a conminar a las Repúblicas hispanicas más que ellos.

Es un monopolio de la violencia. Mas no para aquí la Historia. Según el «New York Herald», el asunto de las deudas de Costa Rica y de Salvador a Inglaterra se halla inextricablemente ligado al de la deuda de Inglaterra a los Estados Unidos. El razonamiento parece ser el siguiente: si los Estados Unidos exigen de Inglaterra el pago de sus deudas, Inglaterra, a su vez, exige de los Estados Unidos el pago de las deudas de Centro-América. El «New York Herald» apunta que ésta, que pudiéramos llamar acción refleja, se extiende a las deudas de Méjico, que debe a Inglaterra y a Francia grandes cantidades, mientras que los ingresos íntegros de sus aduanas se hallan pignorados para pagar un empréstito colocado por la Casa Morgan.

Resulta, pues, que las lanzas se vuelven cañas, en contra de lo que suele suceder. Lejos de ir a América a violar la doctrina de Monroe, Inglaterra va para recordar a Norteamérica que, según la doctrina de Monroe, es ella la responsable del buen orden (financiero) de la América del Centro, es decir, que en América es ella el único soberano. Aunque se niegue, como se niega en Inglaterra, que el incidente haya llegado a los «últimátums» y al envío del crucero, siempre queda en pie que se ha considerado como posible, y sobre todo, siempre quedarán en pie las bases sobre las cuales está construido. Se desprende de estas bases que si bien en los libros de texto y en los almanacs y almanacs, Méjico, Panamá, Salvador y Costa Rica figuran como naciones independientes, en la práctica, estos países no son sino Estados de la República federal del Norte; pero Estados que difieren del de Pensilvania o del de Misourí, en que no tienen derecho a representación en el Gobierno que, sin apelación ninguna, rige sus destinos.

Quédales, sí, un consuelo, que no puede ser más satisfactorio, y es el de poder cantar su infortunio en esta lengua, la más hermosa de las lenguas humanas, la que habló Don Quijote y, antes que él, Mío Cid, la única lengua en que es posible cantar himnos en prosa, la lengua más apta para hacer unas paces sinceras y espontáneas, si bien inspiradas por un «impulso soberano».

SALVADOR DE MADARIAGA

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Reunión en el Congreso

En la reunión que ayer celebraron los señores y diputados que representan comarcas productoras de cereales, se acordó dirigir al Gobierno la siguiente exposición: «Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Los que anhelamos impedir la ruina bien próxima del principal cultivo de nuestros campos queremos, en primer término, consignar, muy por las claras, lo falso e injusto de apreciaciones que pretenden ofrecernos como promotores de un alza en el precio del pan.

Unos atribuyen ese torcido intento a los agricultores, y otros, atrincherados en cómodo silencio, se sirven de tan insana vulgaridad, tanto vulgarizada, para coadyuvar a la resistencia de medidas que solicitamos tan procedentes como perentorias.

Queremos, sí, que el trigo alcance precio remunerador—el propio Gobierno lo determinó en disposiciones suyas—, convencidos de que, si no se lograra, incurriérase en grave desconocimiento del problema con fatales consecuencias económicas; pero no formulamos nuestras reclamaciones desafiando la virgüedad del valor del pan, base indispensable de alimentación para la clase más necesitada.

Lo que acontece es que creemos, y nos hallamos prontos a demostrarlo, en la posibilidad de armonizar intereses de producción y consumo. ¿Cómo? Estableciendo la debida relación (que no existe) entre el rendimiento del cereal para el labriego y la obtención de la hogaza para la casa del pobre.

Lo que resulta intolerable es que tengamos el trigo barato y el pan caro. Y cuéntese que, de continuar como hasta el día la actuación gubernativa en varias capitales, proseguiremos siendo víctimas de este absurdo, que imposibilita la siembra del trigo y mantiene el pan cabalmente en ciertas urbes al nivel que en los días de las más apremiantes y difíciles anomalías de la guerra.

¿Qué culpa corresponde al agricultor en el imponderable desbarajuste de la fabricación del pan en Madrid?

¿Cómo consentir que con dinero del Erario (el 80 por 100 de los tributos satisfechos la agricultura) se pague el trigo exótico para hacer la competencia al cultivador nacional, esto es, que con dinero del productor se envíe el precio de su producto?

Aspiramos a resolver el problema restableciendo los derechos arancelarios para los cereales y sus harinas, con la garantía, para el caso de cotización excesiva, de utilizar el «stock» del Gobierno; prueba inequívoca esta propuesta de que tenemos en toda ocasión presente la necesidad de no elevar el precio del pan.

Aspiramos a que se decrete una equitativa correspondencia entre el valor del trigo y el del pan, suprimiendo el margen escandaloso de organizaciones ineptas o de codicias insaciables.

Que ello es factible, lo evidencian las realidades de la Cooperativa del Alto Aragón, donde el cultivador recoge 62 pesetas por cien kilos de trigo y el pan se expende a 57 céntimos el kilo «verdad».

Nada de encarecer la vida de los humildes, pero nada tampoco de hacérsela imposible a los labradores, destruyendo la producción agrícola. Millones de labriegos son también humildes «proletarios del terruño», a quienes no cabe, sin injusticia irritante y sin desacierto económico, desamparar. Ellos llevan a las arcas del Tesoro la mayor suma de pesetas y al Ejército el mayor número de soldados. Son alguien, aun cuando a menudo se desconozca en la patria española. Abogamos, por tanto, para que su razón prevalezca.

En méritos de lo expuesto, formulamos la siguiente

Conclusión

Demostrado que en las grandes poblaciones no existe la debida relación entre el precio del trigo y el del pan, y que el Gobierno, manejando el «stock» existente de trigo extranjero, tiene a su alcance medios sobrados de impedir que el producido en España se cotice en los mercados reguladores a precios superiores al de 60 pesetas quintal métrico, que el agricultor estima hoy preciso como remuneración a su capital y a su esfuerzo, procede la inmediata reposición de los derechos arancelarios del trigo y sus harinas.

Madrid, 3 de Marzo de 1921.—Rafael Gasset, Jesús Cánovas del Castillo, José María Zorita, Gil de Biedma, Calderón, Pimentel, Bumeil, Squella, Tradier, Casanova, Martínez Ascoitia, Martínez Acacio, Conde y Arroyo, Díaz Cordobés, Vélez Hierro, Sartorius, Velasco, Martínez de Campos, Delgado, Aparicio, Crespo de Lara, Méndez Vigo, Capdevila, Aura Boronat, Taramona (don Manuel), Lorente, Llano de San Xavier, Martín Velos, Sánchez Dalp, Amat, Juan José Romero, Flores Dávila, Valdavia, Portilla, Lequerica, Gascón y Marín, Matesanz, Barroso, Andrés Lescán, Vado, Baslega, Pineda, Arderías, Núñez Bragado, Olivera, Gotor, Conde de Gamazo, Quintín Escobar, Severiano Silva, Romero Radigales, Mariano Molleda, Gregorio Gutiérrez, Bernete, Arribe de Ibarra, Marqués de Aldama, Ortiz Muriel, Atilano Casado, Rodés, Gavilán, diputados.

Fernández Nieto, Jerónimo Arroyo, Sánchez y Sánchez, Arturo Taramona, Cuesta, Esperado, Chicarro, Conde de Rodéno, Polanco, Conde de Abásolo, Pérez Oliva, González Echevarri, Brocas, Aspeitia, Ubierna, Fernández Tegerina, Conde de Casal, Domínguez (Carlos), Gabino Lorenzo, Adelaido Rodríguez, senadores.

Redacción y Administración de LA LIBERTAD: Sacramento, 5.

Los teatros

ESLAVA

«El regreso» («Le retour»), de Robert de Flers y François de Croisset, traducción de Carlos de Batlle

Ha hecho muy bien, a nuestro juicio, el excelente escritor que es Carlos de Batlle, en darnos a conocer con «El regreso» una muestra de la literatura dramática francesa de postguerra, alusiva a la guerra. El éxito no ha coronado sus buenos deseos...

Dos palabras sobre este fracaso, que no dejó de tener sus ribetes de violencia y de escándalo.

Es muy cierto que Flers y Croisset—comediógrafos impenitentes—no han visto aquí en la guerra sino una complicación nueva para el viejo tema del drama francés: matrimonio, adulterio, divorcio.

Es también lamentablemente exacto que la compañía de Eslava, con Catalina Bértona a la cabeza—y exceptuando un poco a Manolo París—, equivocó diametralmente el tono de interpretación (?) de la obra, demostrando una suprema ignorancia de la sociedad francesa y en general del medio en que la comedia se desarrolla y llevando la incompreensión hasta el extremo límite del desacierto.

Pero no es menos verdad, en todo caso, que la actitud de la mayoría del público, protestando airado en los momentos más culminantes del drama, demuestra principalmente la enorme distancia a que nos hemos conservado de Europa durante el terrible conflicto, y nos conservamos todavía espiritualmente, a pesar de las consecuencias de índole práctica que venimos tocando día por día.

La comedia de Flers y Croisset que—más o menos teatralmente—responde a una realidad palpante, y con arreglo a ella abunda en aciertos de situación y de frase—sobre todo de frase—verdaderamente notables, llena de ingenio y de finísima gracia, no sólo pareció absurda e inadmisibles a los más de los espectadores, sino que derrochó en balde, o, mejor, en pura pérdida, todas sus sutilezas psicológicas y mundanas, algunas deliciosamente exquisitas. ¡Que se le va a hacer!

M. MACHADO

UNA PROTESTA

Huelga general en Santoña

Santander, 3.—Ayer fueron detenidos en Santoña el presidente y el vicepresidente de la Sociedad de Oficios varios y el presidente de los trabajadores del muelle.

Con este motivo, y como protesta contra la detención, se acordó declarar la huelga general, que se ha llevado hoy a efecto.

Han parado todos los oficios, a excepción de los panaderos, que se teme secundar mañana el movimiento.

Aumento de personal en Correos

La «Gaceta» de ayer publicó un decreto de Hacienda autorizando al ministro para presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para aumentar 600 plazas de oficiales terceros en el Cuerpo de Correos, considerándose ampliados los créditos del capítulo XXII, art. 1.º del presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación en la cuantía necesaria para el pago de los haberes que por tal aumento se devenguen durante el ejercicio.

Art. 2.º Se concede un suplemento de crédito de 750.000 pesetas al mismo presupuesto, capítulo XXIII, art. 2.º, «Indemnización», con destino a satisfacer las señaladas a los empleados adscritos a las estafetas ambulantes.

Las dietas que percibirán cuando salgan de viaje los funcionarios pertenecientes a las Inspecciones general y regional de Correos ajustarán a la siguiente escala:

Inspector general del servicio, 50 pesetas diarias. Jefes de Administración, 40 ídem íd. Jefes de negociado, arquitecto e ingenieros, 30 ídem íd. Oficiales y médicos, 25 ídem íd. Art. 3.º Asimismo se conceden al citado presupuesto los siguientes suplementos de crédito:

Al capítulo XXIV, «Gastos diversos», artículo 1.º, «Conducciones y material», concepto 9.º, «Suministro de libros e impresos para el servicio general de Correos», 600.000 pesetas.

Al capítulo XXX, «Telégrafos», «Gastos diversos», artículo 6.º, «Impresos», concepto 1.º, «Adquisición de impresos para los servicios telegráficos y telefónicos», 350.000 pesetas.

Art. 4.º El importe de los anteriores suplementos de crédito, que ascienden a pesetas 1.700.000, se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.»

Accidente en la estación del Mediodía

Ayer de madrugada llegaron de Barcelona, en un tren especial, 160 individuos pertenecientes al comercio de las provincias catalanas, para asistir a la Asamblea del Palace Hotel.

Al entrar el tren en el andén de la estación del Mediodía, por un resacaamiento de los «boggies» de la máquina, saltó un juego de ruedas de ésta al llegar al segundo puente de señales.

El maquinista paró inmediatamente, y no hubo que lamentar más que el susto consiguiente. Pero de ocurrir el hecho cuatro kilómetros antes, o sea, en la pendiente de Valdecaas a Madrid, el accidente hubiera tenido gravísimas consecuencias.

Contra el impuesto de Utilidades

La Asamblea de ayer

En el Palace Hotel se celebró ayer mañana la Asamblea de representantes de los organismos que protestan contra el pago del impuesto de Utilidades.

Concurrieron unas mil personas de toda España.

Se dió cuenta de una carta del ex ministro de Hacienda, marqués de Cortina, advirtiendo al Fomento del Trabajo Nacional, iniciador de la Asamblea, que no cuente con su apoyo, porque siendo el firmante defensor de la igualdad tributaria para todas las Sociedades, se opondrá a todo cuanto pueda significar privilegio para las Sociedades colectivas y comanditarias simples.

Pronunciaron discursos varios delegados de Barcelona, Valencia, Sevilla, Granada y Madrid, protestando de la reforma tributaria que se pretende implantar y excitando a los asambleístas a no pagarla.

Por cierto que, sin que existiese pretuto para tal proceder, algún presidente de Cámara de Comercio dedicó frases tan duras como injustificadas contra los funcionarios de Hacienda al hablar de la recaudación de impuestos.

En la Asamblea se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Suspensión de los efectos de la ley de Utilidades para las Compañías regulares colectivas, las comanditarias simples y las Sociedades y Asociaciones de carácter mercantil comprendidas en el número sexto de la disposición primera de la tarifa tercera del artículo cuarto, hasta el 1 de Abril de 1921. En virtud de este aplazamiento, se entenderá que quedan sin efecto todos los expedientes incoados a las Sociedades anteriormente mencionadas, con motivo de esta ley.

Segunda. Antes de aplicar esta ley a las Sociedades colectivas y comanditarias simples y a las demás a que se hace referencia en la conclusión anterior, se modificará en cuanto fuese necesario, de modo que se tenga en cuenta, para la estimación del capital de las mismas, los diversos conceptos que integran la aportación de recursos económicos y asimismo la estimación que deba otorgarse al valor personal que caracteriza dichas entidades.

Tercera. Deberá tenerse en cuenta, al establecer las escalas tributarias para las indicadas entidades, atendiendo a su carácter jurídico, que se reconozca un margen diferencial de importancia entre los tipos que las han de gravar y los que se apliquen a las Sociedades anónimas, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto, ni en forma de impuestos especiales y de recargos de los que las afectan, los gravámenes que han de satisfacer las Sociedades reguladoras colectivas y comanditarias simples sean superiores a las de las anónimas.

Cuarta. Cuando se haga extensiva la ley de Utilidades a las Sociedades colectivas y comanditarias simples, se tendrá en cuenta que la vigencia del nuevo régimen no revista carácter retroactivo.

Quinta y última. Mientras no se publique el reglamento para la aplicación de la ley de Utilidades respecto a las Sociedades citadas, no se podrán incoar expedientes de defraudación, y si solo de ocultación.

Se exceptúa exclusivamente el caso en que exista, por parte de los interesados, descaído al fallo del Jurado de Utilidades, única circunstancia en la que se concepcionará posible el expediente de defraudación.

El acto terminó a las dos y media de la tarde, en medio del mayor entusiasmo.

Por la tarde estuvo en el Senado la Mesa de la Asamblea de Sociedades económicas, entregando al presidente del Consejo las conclusiones acordadas.

La huelga de zapateros de Mallorca

Palma de Mallorca, 3.—Las reuniones celebradas en la delegación del gobierno en Menorca para resolver la huelga de zapateros no han dado resultado y el conflicto continúa en el mismo estado.

Los huelguistas persisten en mantener su actitud.

Varias familias de Mahón han tomado sobre sí la obligación de atender a los hijos de los zapateros huelguistas más necesitados.

Ayuntamiento

El empréstito

En su conversación con los periodistas, dijo el conde de Limpías que había celebrado una nueva conferencia con el presidente del Consejo acerca del empréstito y que le había prometido hablar del asunto con el ministro de Hacienda y tratarlo inmediatamente en Consejo.

Pancillos a diez céntimos

Por vía de ensayo comenzará a venderse en los puestos reguladores de los Cuatro Caminos, plaza de San Miguel y Puerta de Toledo, y probablemente a partir del próximo lunes, piezas de pan de flama de 125 gramos, al precio de diez céntimos.

Hay más motocicletas que burros

Bilbao, 3.—Según datos estadísticos, el ganado caballar y mular que hay en Bilbao es el siguiente: 630 caballos, 150 yeguas, seis potros, 302 mulas, 298 mulos y 101 burros.

Con arreglo a esta estadística, el número de motocicletas que hay en Bilbao asciende a 113; el de automóviles de turismo, a 674; a siete los de viajeros y a 229 el de automociones.

Ambas estadísticas han sido remitidas al Estado Mayor Central del Ejército.

COMO ESTA ZARAGOZA

Lo que dice el gobernador y lo que calla.—Ya dirán los obreros quien tiene razón.—Las autoridades y los defensores

El señor gobernador de Zaragoza ha tenido a bien rectificar algunas de las afirmaciones consignadas por mí en el artículo que dediqué en LA LIBERTAD a estudiar la situación actual de Zaragoza. Mucho me satisface que me rectifiquen, con razón o sin ella, los gobernadores, cuando les hago cargos; estas actitudes son siempre exteriorizaciones de movimientos de conciencia, que no suelen sentir los que viven ajenos al azaroma impúdico del «dame pan y llámame ciego».

Pero yo no discuto con autoridades, por la misma razón que no acepto ducados en desiguales condiciones. Dí las cifras de los destinados, presos y deportados, y así están; cuando se deje hablar a los obreros o cuando ellos se consensan de estar comediados y azorados, dirán si son o no exactas.

Lo más interesante es que aquel respetable funcionario afirma no haber hecho deportaciones; tal vez sea cierto; pero a mí me consta que a muchos obreros, a más acaso de los 200 que se señalaba como deportados, se les ha dicho por quien tenía «poder» para decirlo: «Vete hoy mismo de Zaragoza o mañana ingresarás en la «Aduana»». Y como el ingreso en la Aduana, que es la prisión gubernativa, tenía un prólogo doloroso... se iban.

Podrá esto no ser una deportación; pero ¿verdad que se le parece de un modo extraordinario?

Para no discutir con el señor conde de Coello de Portugal, tengo además otras razones: su rectificación llega al público por conducto del ministerio de la «bolita», y después de lo que yo he visto hacer en Galicia a su titular y auxiliares, no puedo aceptar lisa y llanamente, sin un minucioso examen cualitativo y cuantitativo, lo que de allí salga.

Pero volvamos a Zaragoza. Calla el gobernador sobre los atropellos cometidos con los obreros en el mismo edificio de su residencia. Sobre este extremo no hay más que decir. No faltará, sin embargo, quien, al saberlo, diga al Sr. Dato, dándole palmaditas en el hombro: «¡Así se gobierna!»

También quedan en pie mis abusos al Somatén y a la Acción Ciudadana. Los señores que forman estas guerrillas no han encontrado todavía un valor. A ver si se disgustan y dimiten.

Pero no dimitirán. Hoy son allí más fuertes que todos los Poderes del Estado.

Contra la voluntad y contra los esfuerzos del presidente de la Audiencia y contra la voluntad de la Policía, coparon en Sala de justicia durante todos los días de mi actuación. Auxiliados por guardias de Seguridad, impedían el paso a todo el que no llevara carnet acreditativo de pertenecer a sus huestes, y si me acompañaba algún amigo para llevarme la toga o los libros, en cuanto se separaba de mí lo hacían detener o lo hacían salir a la calle.

Yo tengo tanto respeto a mi profesión, pongo tanto empeño en separar al abogado del político, que jamás me preocupé de la clase de público que ha de juzgar mi trabajo; y, si me dieran a elegir, lo preferiría de adversarios.

Testigos son, además, todos los magistrados españoles de que con la toga puesta nunca hice la menor concesión ni a las libras que profeso ni a la galería; por eso no me sentí cohibido en Zaragoza, ni protesté de aquel monopolio a favor de un grupo de opinión; pero no deja de parecerme vergonzoso el que al Poder judicial se le someta, con ayuda de la fuerza armada, a lo que lo mismo puede ser una tutela arbitraria que una coacción intolerable.

Así pudo ocurrir, y ocurrió, que el fiscal, revestido de todas sus insignias, en ejercicio de su cargo y desde su estrado, excitara a que arremetieran contra mí y me asesinasen o poco menos.

Dijo que yo era el alma de este Comité rojo que en Valencia, Barcelona, Asturias, Galicia y en el propio Zaragoza posee bombas y arcaña vidas, y hasta pretendió demostrarme con argumentos que por lo visto, y afortunadamente, no convencieron a su público.

No creo que con mi asesinato ganaran mucho los Comités blancos ni perdieran mucho los Comités rojos; tampoco me preocupa el que esto pueda suceder un día; desde que aprendí en Montaigne que la vida del más grande entre los soberanos de la tierra está a merced del más insignificante pescado de los mares o de los ríos, considero inútil adoptar precauciones para defender la mia; pero no quiero dejar de registrar aquí estas cosas que han ocurrido en Zaragoza, y que, sin duda, son más brutales que cuantas nos pusieron los cabellos de punta al leerlas en historias de tiempos bárbaros con referencias a países vírgenes de toda civilización.

Lo que más enérgicas protestas levantó en el extranjero cuando lo de Ferrer, no fué su ejecución, que mientras subsista la pena de muerte en los Códigos está en las facultades del Poder público, sino la versión que circuló sobre coacciones o limitaciones impuestas para el ejercicio de su ministerio al que fué su defensor y el castigo que sufrió por incurrir en un exceso de celo.

Más grave aún es lo que hoy ocurre con los procesos del llamado terrorismo; tomen nota de ello, ya que no los ministros, los gobernadores de buena conciencia, como lo es, al parecer, el de Zaragoza, y eviten no a todos el ser llevados y traidos en lenguas extranjeras.

Procuren que los Jurados y los Tribunales emitan sus fallos con completa independencia y eviten el que las autoridades exciten al asesinato de los defensores, que nuestra sangre puede marcar a muchos de ignominia y a ninguno puede limpiar de culpas.

E. BARRIOBERO Y HERRAN

EL PARLAMENTO

CONGRESO

El mostrador de Canals, los campos de Melgares y el rebaño de don Torcuato

El asunto de ayer en el Congreso había de ser—y fue—una interpelación sobre política arancelaria. Como para dormirse, ¿verdad? Y si no como para dormirse, al menos, como para pasar un rato más aburrido que en «cines de largo mebraje» cuando la localidad que depura la suerte—¡la desgracia!—cae entre los que ocupan una señora vieja y una señorita fea. Una interpelación sobre política arancelaria no puede ser divertida.

Sin embargo, desde que se estrenó «La bruja», se sabe que

«La jota es alegre o triste según está el que la canta»,

y ayer estaba alegre D. Mariano Matesanz, que fue quien desarrolló la temida interpelación. Si, estaba alegre, porque entre las ardeces de los números de las tarifas del Arancel encontró cosas regocijantes, hasta producir convulsiones de hilaridad.

Y cuidado que, además, sobre lo poco ameno del tema, la conclusión sacada en el discurso no pudo ser más desconsoladora. Siempre, que se encarece todo el pueblo entero, para que vivan en la abundancia unos cuantos honorables fabricantes que no saben, ni pueden, ni quieren fabricar. Tristísimo, ¿no?

No obstante, aunque la conclusión doliera y aunque el tema aburriera, vamos, vamos como locos; vamos hasta ponernos malos. Nos dijo el Sr. Matesanz que el Gobierno, a fin de lograr que la Junta de Aranceles y Valoraciones estuviese constituida a su gusto, daba los cargos que la ley señala que han de corresponder a determinados clases, considerando comerciante a D. Salvador Canals, agricultor a D. Ramón Melgares y ganadero a D. Torcuato Luca de Tena. ¡Para morir de risa!

Vamos, que Canals tras del mostrador, Melgares sembrando los campos y D. Torcuato conduciendo un rebaño, deben de estar «graciosos de veras»...

Se abre la sesión a las tres y media.

Preside el Sr. Sánchez Guerra, y hay muy pocos diputados en los escaños. También las tribunas están desiertas.

En el banco azul está el ministro de la Guerra.

Aprobada el acta de la anterior, juran el cargo varios diputados, entre ellos los señores Sala y Rusinof.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MORENO TILDE explica una interpelación, dirigida al ministro de la Guerra, para exponer las quejas de la ciudad de Santiago de Compostela por haberla dejado desguarnecida con motivo de la huelga minera de Asturias.

Estima que habiendo cesado la huelga, el regimiento de zapadores que desde Santiago se envió a Oviedo, no debe seguir en esta ciudad, sino volver a la primera población.

El marqués de TEVERGA consume el segundo turno en la interpelación y encamina su discurso a aplaudir las disposiciones del Gobierno y decir que si hace falta guarnición en Santiago puede enviarse otra clase de tropa; pero los ingenieros, es indudable que deben seguir en Asturias, porque allí son más útiles, incluso en beneficio del obrero.

El Sr. MORENO TILDE, al rectificar, dice que lo que se quiere con esto es convertir a los soldados en esquirols, y eso no debe ser.

El marqués de TEVERGA también rectifica, para manifestar que no hay tal cosa, sino que los soldados se han dedicado a los trabajos de conservación de las galerías de las minas, y así, al volver los huelguistas al trabajo, han podido emprender en seguida sus labores, con beneficio para todos, patronos y obreros.

El Sr. SABORIT consume el tercer turno. No encuentra acertada la intervención del marqués de Teverga, pues hay otros argumentos para tener un batallón, y hasta un regimiento de Ingenieros en Asturias, sin apelar a que las huelgas lo reclaman.

Advierte que el propio Ejército protesta de que se le mezcle sin necesidad y sin eficacia para el país en los conflictos obreros.

Celebra que un diputado conservador, como el Sr. Moreno, haya reconocido que los Ingenieros militares se han enviado a Oviedo reclamados por la plutocracia asturiana, y siente que un diputado liberal, como el marqués de Teverga, haya defendido la intervención de los militares en las labores mineras, pues le consta que los obreros, siempre que han podido, han atendido en casos de huelga a la conservación de las minas.

El ministro de la GUERRA contesta a todos los oradores.

Explica que se trata de tres batallones de nueva creación, y dice que cada uno tiene fijada su residencia; pero se creyó en la conveniencia de concentrarlos de momento en Asturias.

Santiago ofreció un solar para cuartel; pero resulta insuficiente. Asturias también hizo muchos ofrecimientos.

El Gobierno dudó entre situarlo en Galicia o en Asturias; pero el Estado Mayor Central dio la resolución para enviarlo por ahora a Asturias.

Sin embargo, ese regimiento habrá que dividirlo en tres batallones, y ni estarán en Oviedo, ni estarán en Santiago.

Manifiesta que para él sería también gratísimo conceder a Santiago otro regimiento de Artillería, ya que éste está indicado en defensas de orden permanente; pero la misma

petición harán Tuy, Orense y otras poblaciones.

No puede hacerse todo lo que se desea; pero llegado el momento, ya sabe que podría contar España con la resignación y el sacrificio de todas esas poblaciones.

Vuelven a rectificar los Sres. MORENO TILDE y SABORIT e interviene para alusiones el Sr. PEDREGAL.

Creo que para mantener el regimiento de Ingenieros en Asturias el Gobierno tendrá sus razones, que deben ser de carácter técnico, desde el punto de vista del Estado Mayor general.

Dice que no le costaría mucho trabajo demostrar que Asturias necesita muchos regimientos más de los que tiene en relación con las demás regiones españolas para su defensa. (Los diputados gallegos protestan. El señor SEOANE pide la palabra y el Sr. RODRIGUEZ VIGURI dice que con tener fuerzas en el puerto de Pajares bastaba, mientras que las rías gallegas necesitan la defensa en ellas.)

El Sr. PEDREGAL: Es muy peligroso lanzar desde aquí planes estratégicos; pero yo digo que si sólo se tienen fuerzas en Pajares, luego costaría muchos días en restablecer la comunicación con el lado de allá de Asturias.

El ministro de la GUERRA contesta que agradece los entusiasmos de todos; pero no cree que este es el caso de discutir planes que caen dentro de la disciplina militar.

El Sr. PRIETO: Conviene que su señoría cuide de la disciplina militar y de la ministerial. (Risas.)

El ministro de la GUERRA repite que cuando llegue el caso de hacer la definitiva designación de la residencia de ese regimiento será el caso de examinar la conveniencia de cuál ha de ser.

El Sr. SEOANE también habla brevemente para alusiones, y aprovecha la ocasión para lamentarse de que el ferrocarril de Ferrol a Santiago no se haya hecho, a pesar del tiempo que lleva terminado el proyecto.

El ministro de la GUERRA le interrumpe, diciéndole que precisamente en el Consejo de ayer quedó aprobado ese asunto.

Queda terminada esta interpelación.

El Sr. RAHOLA solicita un expediente relacionado con un juez de Gerona, y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece traerlo.

La actuación de Martínez Anido

El Sr. PRIETO se ocupa de la agresión del guardia Catalá a un oficial de Correos en Barcelona, y dice que se ejerce una gran presión, dirigida por el gobernador Martínez Anido, sobre el juez del distrito de la Concepción para que se ponga en libertad al guardia.

El Sr. RUSINOL: El gobernador no ejerce ninguna presión.

El Sr. PRIETO: Pues el gobernador civil ha oficiado al juez negando que el guardia haya cometido ningún delito, y pidiéndole que se inhiba, porque el caso no es de la jurisdicción ordinaria.

Ya ve el diputado que me interrumpe que reojo su interrupción defendiendo al gobernador.

El Sr. RUSINOL: Yo defiendo a la justicia y a la ley.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Y a la guardia. (Protestas y campanillazos.)

El Sr. PRIETO termina preguntando al ministro de Gracia y Justicia si cree que el gobernador de Barcelona tiene derecho a requerir la inhibición a un juez de un sumario.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que el requerimiento del gobernador es sólo porque estima que el guardia obró en cumplimiento de su deber.

El Sr. COMPANYS: Pues para dilucidarlo está el juez.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Está bien; pero en el caso de que la competencia se haya entablado, ésta tiene sus trámites legales.

(Las izquierdas interrumpen y dicen que no se trata de eso.)

El Sr. PRIETO: Aquí de lo que se trata es de saber si esa competencia es posible; si el gobernador de Barcelona es dueño de dirigir la justicia.

Las presiones sobre el juez son ciertas, y el gobernador ha pedido por oficio la inmediata libertad del guardia Catalá. ¿Es esto posible? ¿Se puede tal cosa tolerar? A eso es a lo que hay que contestar categóricamente.

Si su señoría no se atreve a censurar al gobernador de Barcelona, por lo menos ha de robustecer con sus palabras desde aquí la autoridad del juez.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Lo primero que hace falta saber es en qué términos está concebido ese oficio, y eso aquí no lo puede saber nadie.

El gobernador de Barcelona no ha podido exigir nada al juez.

El Sr. RUSINOL: Exacto.

El Sr. GUERRA DEL RIO: ¿No quedamos en que no se puede saber nada?

El Sr. COMPANYS: Es que ha dicho muchas tonterías. (Grandes murmullos.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No se pueden hacer afirmaciones si no se tiene el convencimiento probado de lo que se dice.

El Sr. PRIETO: Yo me remito a las primeras palabras de su señoría, que nos ha hablado de una competencia, y yo le pregunto si se puede entablar una competencia de esa clase.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo no he dicho eso, sino que si se entabla, tiene sus trámites legales.

Política arancelaria

El Sr. MATESANZ explica su anunciada interpelación sobre política arancelaria.

Comienza por exponer las alarmas que en la opinión despiertan los procedimientos que respecto del Arancel se emplean, para hacerlo

instrumento favorable sólo a unas cuantas familias españolas.

Mientras haya régimen constitucional y Parlamento, esto no se puede tolerar, y yo me propongo demostrar que de todas las vergüenzas de la administración española, esta del Arancel es la mayor.

Sería una burla intolerable que ahora se convocara al Pleno de la Junta de Aranceles para confeccionar un Arancel que la sabia Comisión permanente que está actuando no ha podido hacerlo en un año.

El Arancel actual tiene una orientación completamente contraria a lo que debe ser el Arancel español.

Debe tener por base una orientación agraria, pues en España hay una gran riqueza agrícola, y el 60 por 100 de los productos proceden de la tierra.

Resulta que por haber estado aquí sesteando al amparo del Arancel, no tenemos aquí más que una industria ficticia.

Por eso la industria textil y la siderúrgica están hoy como se hallaban hace muchos años.

El Arancel actual es singularísimo. En él hay lamentables confusiones y mezclas que hacen pagar a las materias primas hasta el triple de los productos elaborados por ellas.

Es un Arancel caótico y se ve que está hecho sólo con objeto de recoger determinados intereses.

No se acomoda a las bases que votó el Parlamento. En la Comisión especial que lo confeccionó estaban representadas la Administración, la Industria y el Comercio, que dicen se pusieron de acuerdo con los demás intereses. Pero la Agricultura no estaba representada en esa Comisión.

Las bases arancelarias que votó el Parlamento determinaban que los derechos no podían pasar del 50 por 100 del valor del producto y podría demostrar documentalente que en muchos casos han pasado del 150 por 100.

Es decir, que es un Arancel ilegal; que en España hay un Poder arancelario superior al legislativo.

Canals, comerciante

Examina la constitución de la Junta de Aranceles en el período de 1910 a 1917, y cita los nombres de D. Ramón Melgares y D. Manuel Portela, como agricultores; los señores Luca de Tena y Sedó, como ganaderos, y don Salvador Canals, como comerciante. (Grandes risas.)

¿Es esto serio?—dice—. ¿Es que se va a sustraer el conocimiento de todo esto al Parlamento?

Cuando el Sr. Alba fue ministro de Hacienda se publicó un decreto disponiendo que fueran los propios agricultores los que nombraran sus representantes.

Luego, en tiempo del Sr. Calbetón, hubo unas elecciones y se hicieron legítimas designaciones; pero ahora que la representación es legítima, no se reúne el pleno de la Junta.

En tiempos del Sr. La Cierva se designaron diez industriales, entre ellos los Sres. Sota, padre e hijo, y no se pudo lograr que se designara a un solo agricultor.

Ni siquiera se pudo complacer al entonces ministro de Fomento, Sr. Ossorio y Gallardo.

Sigue enumerando casos de nombramientos de vocales de esa Junta en tiempo del Gobierno Sánchez de Toca, para demostrar que recayeron en funcionarios públicos o en industriales; pero nunca en agricultores, hasta que se designó al Sr. Prieto para representar a la Unión General de Trabajadores.

Aboga por la necesidad de una amplia información nacional antes de que rija ningún Arancel, y pasa a tratar de la forma en que funciona la Comisión permanente de Aranceles.

Dice que al determinar ahora las tarifas se está haciendo sobre los valores de 1917, 1918 y 1919.

Cita el caso de la industria siderúrgica, en la que para los lingotes de hierro se cifran derechos arancelarios de 380 pesetas por tonelada.

Cita otro caso, relacionado con los pianos, diciendo que quien ha fijado los derechos, elevándolos, es el propio fabricante. (Más murmullos.)

Las pases se elevan de dos pesetas a 11, considerándose como artículo de lujo. No creo que los elegantes sean los que se hagan trajes de pana.

Sobre una multa

Algo parecido ocurre con los automóviles, que en todas partes son ya un útil de trabajo, y aquí se le considera como cosa de lujo y se elevan en tres veces sus derechos arancelarios.

Esto se hace cuando en este año la única fábrica de automóviles que hay en España ha repartido más de 90 por 100 de ganancia en sus dividendos.

El Sr. PRIETO: Y lo que ha ocultado.

La Hispano Suiza, de que es accionista el rey, sufrió una multa del Gobierno francés, y ahora se impone la venganza. (Rumores y campanillazos.)

El Sr. MATESANZ continúa diciendo que por derechos arancelarios se hacen pagar más de 100 pesetas a un traje, y no quiere hablar de la seda, los botones, etc., etc.

Es, pues, un arancel que sirve para que al amparo de la ley puedan medrar los logrozos.

El Sr. PRIETO: Es un hecho biológico.

El PRESIDENTE: Y fisiológico el que su señoría tenga que interrumpir siempre. (Risas.)

El Sr. MATESANZ pregunta si la política del Gobierno en materia arancelaria es la del Sr. Espada o la que consiente el ministro de Hacienda.

La política del Sr. Espada, que embate la bandera a las izquierdas, no es la misma que los demás miembros del Gobierno patriocian para llegar al abaratamiento de la vida,



MATESANZ DESARROLLANDO SU INTERPELACION

y si el Gobierno no la rectifica yo tendré derecho a decir que aquí vivimos en un régimen de farsa en esta materia. (Bien, en varios lados.)

Otra opinión

El Sr. CANALS consume el segundo turno, y comienza por recoger lo que el señor Matesanz ha dicho respecto a la forma de hacerse los nombramientos en la Junta de Aranceles.

El Sr. ALBA: Oímos con mucho gusto al Sr. Canals; pero la interpelación es al Gobierno.

El PRESIDENTE: El Gobierno tiene el derecho de reservarse para hablar cuando lo estime oportuno.

Es muy frecuente la práctica de que el Gobierno conteste a varios oradores a la vez.

El Sr. ALBA: Es que se han hecho preguntas concretas, que demandaban una contestación.

El PRESIDENTE: Como el ministro de Hacienda no me ha pedido la palabra, yo no he podido concedérsela. (Rumores y sonrisas.)

El Sr. ALBA: Está bien; oímos con mucho gusto al Sr. Canals.

El Sr. CANALS sigue su discurso diciendo que los aranceles no son buenos ni malos por quien los haga, sino por el procedimiento que se siga en confeccionarlos.

Lo perjudicial es hacerlos sobre valores que oscilan mucho.

Manifiesta que el arancel actual no ha pecado por exceso de protección.

(Como el orador habla en uno de los últimos escaños y de espaldas a la tribuna, su voz llega muy confusa hasta nosotros.)

Diserta sobre los Tratados de comercio y expone teorías de Cánovas del Castillo respecto a la debida protección a la agricultura, y termina exponiendo la necesidad de proteger al productor.

Una proposición

Se lee una proposición del Sr. Romeo pidiendo la derogación de la real orden que elevó los derechos arancelarios de varios artículos que encarecen la vida.

El ministro de HACIENDA intenta oponerse a ello, y el PRESIDENTE le advierte que el Gobierno puede hablar en todo momento con derecho preferente a los demás miembros del Parlamento; pero no pueden referirse a una proposición que aún no ha sido apoyada por su autor.

Aún no se ha firmado nada

El ministro de HACIENDA cambia el tema y pasa a contestar al Sr. Matesanz, a quien le dice que la modificación del Arancel no es nada definitivo, sino una labor previa que hace la Comisión permanente.

Se ratifica en las manifestaciones que hizo en el Senado.

No participa de los pesimismo del señor Matesanz.

Estima que el Arancel debe ser elaborado por los elementos técnicos más capaces de

la nación. Que la Junta debe oír a todos los intereses; pero fallar con absoluta independencia.

No entra a discutir la conducta de la Junta. A los ministros se les juzga por sus actos, y cree que mientras él no haya puesto su firma en lo que se elabore, no hay derecho a juzgarle.

Discrepa de la opinión de que en España no tenemos más que el clima, el sol y el suelo.

En España, por fortuna, tenemos algo más; hay industria que es necesario ayudar.

Es preciso que, al postergarlos, unas industrias no vivan al amparo de otras.

El Arancel es una pieza de la máquina protectora; pero no es la única, ni siquiera la más importante.

La fuerza productora y los transportes son más eficaces.

La protección exagerada en el Arancel no sirve más que para crear plantas exóticas en una estufa, ha dicho el Sr. Matesanz.

No estoy conforme con esto, porque aquí hay industrias propias. Si ese criterio se siguiera al pie de la letra, en Italia, por ejemplo, todas las industrias serían exóticas.

Dice que él no tiene que ponerse de acuerdo con el ministro de Fomento, porque lo está, y, por consiguiente, no necesita cambiar de criterio.

Agrega que no hay que hacer una protección exagerada ni un abandono de nuestras industrias, y asegura que no habrá un Gobierno que sea capaz de elaborar un Arancel que no proteja a las industrias nacionales.

Rectifica Matesanz

El Sr. MATESANZ rectifica, y después de insistir en algunas manifestaciones de su discurso, pasa a contestar brevemente al señor Canals. Estima que no es lógica la actitud de las industrias catalanas, que dijeron a sus obreros que les elevarían los jornales según lo que hiciera la Junta de Aranceles.

Estima también que el ministro de Hacienda se ha olvidado de sus palabras en el Senado, pues dijo que el Arancel aparecería dentro de quince días en la «Gaceta».

¿Entonces, cuándo se va a hacer la información pública? ¿Es que el Parlamento no representa a la nación? ¿En qué quedamos?

Insiste en pedir una declaración del Gobierno sobre su política para el abaratamiento de la vida, pues es un contrasentido hablar de ello, preparar el Arancel y mantener la real orden de 22 de Noviembre elevando los derechos de los trigos y otros artículos.

¿Y así es como vamos a ir a hacer Tratados de comercio con otras naciones?

Le pregunta al Sr. Canals si no recuerda lo ocurrido con los materiales para la escuadra, que sólo tenían de nacional la etiqueta. Hay muchas leyes especiales todavía que son tomadas como el Arancel.

Esté debía hacerlo el Parlamento. (Rumores.)

No se asombren los diputados, pues de las

casos melas que legaron lo mismo en el Parlamento.
Alude a palabras del ministro sobre la intensidad de la labor de la Comisión permanente, y dice que hay que tenerlo; porque en España hay cosas accidentales que vienen riendo con tal carácter hace cincuenta años.

Hace nuevas alegaciones en favor de la agricultura nacional, y para corroborarlas recuerda las peticiones de la Junta de Agricultores.

(El Sr. LA CIERVA pide la palabra.) Termina preguntando al Gobierno si está o no dispuesto a hacer el Arancel con el Parlamento.

El ministro de HACIENDA contesta que éste sería el ideal, egrasamente, para él, porque resultaría más cómodo.

Pero hoy no puede dar una respuesta categórica. Otras intervenciones

El Sr. LA CIERVA interviene para explicar su gestión en el Ministerio de Hacienda sobre materia arancelaria.

Dice que él se encontró una reforma sobre la forma de constituir la Junta de Aranceles. La elección de vocales se hizo antes de ser el ministro, y luego acudieron representaciones de la industria reclamando, por estimarse lesionadas.

Bastante él procuró compensar la diferencia con otros nombramientos, y pidió a las propias entidades que propusieran los candidatos, renunciando a su derecho de nombrarlos directamente.

Recomendó la urgencia, y se reservó, como es natural, la facultad de decir la última palabra para imponer la política arancelaria que el Gobierno estimara oportuna, porque entendiéndole que el Gobierno debe ser el árbitro en la materia.

Recuerda que asistió a la constitución de la Junta, y anunció que se proponía asistir a las demás reuniones, porque estimaba que era una garantía para el buen éxito de su gestión conocer las opiniones de todos.

El Sr. MATESANZ le dice al Sr. La Cierva que le informaron mal, pues la Junta la forman cincuenta señores y los representantes de la agricultura eran ocho.

El Sr. LA CIERVA: Los industriales se quejaban de la falta de proporción. El Sr. MATESANZ: La agricultura tiene tanta importancia como la industria, y, sin embargo, no tenía más de un veinte por ciento de la representación.

Y es que cada rama de la industria se consideraba autónoma para proponer bastantes representantes suyos.

La proposición de Romeo

El Sr. ROMEO apoya la proposición antes leída, y dice que deben ser muy meditadas las palabras del Sr. La Cierva, que acaba de decir que el arancel debe ser hecho por el Gobierno, después de oír a la Junta de Aranceles como un Cuerpo consultivo.

Si esto es así, la real orden de 22 de Noviembre último es un absurdo, declarando suariorios los trigos, los trajes de paja y el chocolate, y en cambio no lo son las abejas.

Esto se hace a la misma hora en que se nos dice que se abarata la vida.

Se habla de la protección a las industrias nacionales, y se ve cómo los agricultores tienen el aceite sin poderle dar salida y sin vasijas para la nueva cosecha.

Cita varios casos sobre lo que ocurre en las Aduanas, entre ellos el de que tres pafuños de seda hayan tenido que pagar 52 pesetas de derecho.

Los chocolates y la galleta, el charol, los cepillos, etc., etc., pagan unos derechos exorbitantes.

Los productos que tienen un 90 por 100 de alcohol, como son los perfumes, pagan 12 pesetas el kilo; en cambio, el frasco de esencia con el que se pueden fabricar centenares de litros de esencia, solo paga dos pesetas y pico.

A este tenor sigue enunciando ejemplos para demostrar la enorme protección que se dispensa a la industria nacional en determinados aspectos.

Censura el Arancel, llamándolo bárbaro y antieuropeo, que ha originado represalias contra los vinos españoles.

No se explica que se habla de abaratar la vida y se mantenga la real orden de 22 de Noviembre.

Respecto de Méjico, hace la siguiente pregunta: ¿Qué se quiere hacer de ella? ¿Una prolongación de nuestro territorio? ¿La capital marroquí, con residencia de un alto comisario con mando en la zona? ¿Una especie de Gibraltar español, vigía del Mediterráneo, libre de Aduanas?

A su juicio, el problema de Marruecos requiere una labor de gobierno cuidadosa, sujeta a un procedimiento que permita dar solución de continuidad.

Pasa a tratar de nuestras relaciones con América española.

Se ocupa del viaje del infante D. Fernando, que ha levantado gran entusiasmo en América. Es una lástima—dice—que ese entusiasmo, ese interés por España, se acabe con la última guirnalda de flores que desaparece al terminar los festejos.

Todos estos años—añade—no se recuerda con el procedimiento antiguo de la formación de los grandes partidos históricos, ni apelando a las concentraciones como único remedio.

El jefe del Gobierno debería aquí diez pasados que gracias a la conducta de los partidos históricos, no hubo revoluciones en los últimos cincuenta años.

Efectivamente, no hubo revoluciones; pero se perdieron Cuba y Filipinas.

Los partidos históricos murieron con Otonina del Casallo y Sagasta.

El partido liberal actual en nada se parece al que acudió el Sr. Sagasta, y en cuanto al partido conservador, los dos hombres que creyeron podían reconstituirlo fracasaron, y el uno dismitió y el otro se retiró a la vida privada.

Esto trajo el retraimiento y la desconfianza de la rueda del Parlamento con el país.

Reconoce que el Sr. Dato intentó de buena fe en 1919 la concentración de las fuerzas conservadoras. Pero la votación del acta de Coria demostró que el espíritu de partido, refugiado en los ex ministros, fracasó los anhelos del Sr. Dato.

El estado llano vela con agrado la concentración. Pero los ex ministros se mostraron intranquilos.

Sostiene que los que se marcharon en 1913 continúan manteniendo igual actitud, que poco ser equivocada, pero que fue sincera.

Si la jefatura del partido fue abandonada en aquel tiempo voluntariamente, no puede ser recogida ni solicitada, ya que aún no cambiaron las circunstancias que motivaron aquella dimisión.

Si se trata de una concentración, cualquier espectador imparcial se extrañará por qué no quiso hacerse en Septiembre último y ahora se solicita.

Dice son dos las características de la política general: la continuidad de los Gobiernos y la máxima pericia en el desempeño de los cargos.

El primer punto no me corresponde a mí tratarlo.

Al tratar el segundo punto, dice que este Gobierno representa el máximo del espíritu del partido.

Entiende que las concentraciones con equívocos serían el mayor daño que se puede causar a la patria.

Huyamos—exclama—de toda concentración insincera.

Termina afirmando que lo único acertado en los actuales momentos es elegir a aquellos hombres de competencia reconocida y que se encuentren dispuestos a sacrificarse por hacer patria, sin fijarse del campo político que éstos procedan.

El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica, y se congratula de la forma y tonos elevados en que se ha tratado en la Cámara el problema internacional; pero teme que las manifestaciones interesantísimas del señor conde de la Mortera respecto a política interior, y a las que ha de contestar el Gobierno, quiten interés a las palabras que él ha de pronunciar.

Reitera sus principales afirmaciones respecto al problema de Tánger y cuestión marroquí.

Alude al próximo Congreso de transportes que se efectuará en Barcelona.

Creo, como el conde de la Mortera, que debe existir un órgano permanente que asuma cuanto se relacione con el problema de Marruecos.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

SENADO

Diplomacia y concentración

Siguió ayer en la Alta Cámara la discusión del Mensaje, y habló el conde de la Mortera para seguir tratando de la cuestión internacional. Y tuvo el discurso de Gabrielito varios temas interesantes, que merecían haber sido tratados por una persona mayor. Así, por ejemplo, su apreciación del problema de Marruecos, el estudio que hizo de la cuestión de Tánger y la crítica que dedicó a los Gobiernos que nada realizan en materia internacional si no es trastornar y entorpecer el camino que muestra posición y nuestros intereses nos señalan.

Pero, además, tuvo su discurso otra parte, que dedicó a la política nacional, y fue más importante. ¿Cómo que dió un golpe de muerte a la proyectada concentración de los elementos conservadores? Los mauristas, según el hijo del propio cosechero, abandonan de los partidos históricos; no creen en las grandes organizaciones políticas, con un jefe y una disciplina y un programa concreto.

¿Cómo van a crear, si esto es la antítesis del maurismo? El partido maurista es un partido pequeño, sin historia, sin jefe y sin programa, pues el Sr. Maura tacha, borra y modifica la conducta y los principios que dieron vida al maurismo. Y los mauristas hacen siempre lo contrario de lo que ordena su jefe.

Desgracia es para el conde de la Mortera tener que ser el único que está sometido a la disciplina del jefe del partido. Como es el único que obedece, es también el único que padece. Ahora, por ser hijo de D. Antonio Maura, no ha sido ministro de Estado.

Ni menos ni más. Ha tenido que someterse a ser el quien diera la negativa solemnemente al Sr. Dato, renunciando, así, a la cartera que iban a darle como prenda de esa unión.

Pero consuélese el conde de la Mortera con la vitalicia que ocupa. Su papá se la ha dado como al primero de sus familiares que es. Porque todos los familiares de D. Antonio han sido tan bien colocados, que el espíritu de D. Eugenio Montero Ríos se habrá sentido un poco empujado al ver hasta dónde puede llegar el cariño a la familia.

¡Que conste!

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI solicita que los rectores de Universidades entiendan de nuevo en la provisión de las escuelas—función hoy del Gobierno—para que no se dé el caso edificante que muchas se encuentran cerradas.

Pide después que se proceda con cautela en la concesión de la autonomía a las Universidades.

El ministro de INSTRUCCION le contesta en breves frases.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y unos dictámenes de la Comisión de actas.

Discusión del Mensaje

El Sr. MAURA (D. Gabriel) interviene para alusiones.

Comienza saludando a la Cámara y explica su intervención en este debate, por haber sido aludido en el discurso del Sr. Pérez Caballero al tratar la cuestión electoral.

Se propone tratar sólo de dos puntos: uno, relativo a la política internacional, y otro, a política interior y de palpante actualidad.

No compare en modo alguno el optimismo que anima al Sr. Pérez Caballero en materia internacional, sobre todo al apreciar la eficacia que pueda tener las funciones de la Sociedad de las Naciones.

Hace una relación de los sucesos que precedieron a la declaración de la guerra y de las conferencias que por el mantenimiento de la paz se celebraron anteriormente, y cuyos acuerdos quedaron como cosa muerta.

El asesinato de Sanjuego reclamaba la intervención de las Comisiones arbitrales. Y, sin embargo, nadie se acordó de ellas y surgió la guerra. Trata de demostrar de nuevo la ineficacia de la Sociedad de las Naciones.

Habla luego de nuestra representación en la Asamblea, y dice que nuestros delegados fueron sin instrucciones, sin plenipotencia y sin dinero. (Risas.)

Se pidió en esa primera Asamblea que el idioma oficial fuese el castellano, y no se pudo adoptar ese medio de expresión en las reuniones, a pesar de haber representados en ella veintidós pueblos de habla castellana.

Pasa luego a ocuparse de Portugal, y dice que su daño no conviene a España. No se debe perder la menor ocasión para realizar una labor conjunta. A pesar de ello, se sigue una mala política.

Ninguna iniciativa de acercamiento de ambos países ha sido acogida.

Pasa a ocuparse del problema de Marruecos, y dice que las consecuencias de nuestro desgobierno, que no es imputable a ministro alguno, se deja notar cada vez más.

Elogia el nombramiento del general Berenguer para el cargo de alto comisario.

Recordará una visita que hizo al general Jordana, cuando en cierta ocasión vino a Madrid a consultar sobre aquellos problemas.

El general, acompañado, le dijo: «No estoy apesadumbrado porque se me haya hecho mala acogida en los centros oficiales; todo lo contrario, se me ha dicho que si acepto; pero tengo la convicción de que si hubiera podido lo contrario, también se me hubiera concedido.»

Esta es, señores—dice el orador—, la manera de gobernar que tenemos.

Respecto de Méjico, hace la siguiente pregunta: ¿Qué se quiere hacer de ella? ¿Una prolongación de nuestro territorio? ¿La capital marroquí, con residencia de un alto comisario con mando en la zona? ¿Una especie de Gibraltar español, vigía del Mediterráneo, libre de Aduanas?

A su juicio, el problema de Marruecos requiere una labor de gobierno cuidadosa, sujeta a un procedimiento que permita dar solución de continuidad.

Pasa a tratar de nuestras relaciones con América española.

Se ocupa del viaje del infante D. Fernando, que ha levantado gran entusiasmo en América. Es una lástima—dice—que ese entusiasmo, ese interés por España, se acabe con la última guirnalda de flores que desaparece al terminar los festejos.

Todos estos años—añade—no se recuerda con el procedimiento antiguo de la formación de los grandes partidos históricos, ni apelando a las concentraciones como único remedio.

El jefe del Gobierno debería aquí diez pasados que gracias a la conducta de los partidos históricos, no hubo revoluciones en los últimos cincuenta años.

Efectivamente, no hubo revoluciones; pero se perdieron Cuba y Filipinas.

Los partidos históricos murieron con Otonina del Casallo y Sagasta.

El partido liberal actual en nada se parece al que acudió el Sr. Sagasta, y en cuanto al partido conservador, los dos hombres que creyeron podían reconstituirlo fracasaron, y el uno dismitió y el otro se retiró a la vida privada.

Esto trajo el retraimiento y la desconfianza de la rueda del Parlamento con el país.

Reconoce que el Sr. Dato intentó de buena fe en 1919 la concentración de las fuerzas conservadoras. Pero la votación del acta de Coria demostró que el espíritu de partido, refugiado en los ex ministros, fracasó los anhelos del Sr. Dato.

El estado llano vela con agrado la concentración. Pero los ex ministros se mostraron intranquilos.

Sostiene que los que se marcharon en 1913 continúan manteniendo igual actitud, que poco ser equivocada, pero que fue sincera.

Si la jefatura del partido fue abandonada en aquel tiempo voluntariamente, no puede ser recogida ni solicitada, ya que aún no cambiaron las circunstancias que motivaron aquella dimisión.

Si se trata de una concentración, cualquier espectador imparcial se extrañará por qué no quiso hacerse en Septiembre último y ahora se solicita.

Dice son dos las características de la política general: la continuidad de los Gobiernos y la máxima pericia en el desempeño de los cargos.

El primer punto no me corresponde a mí tratarlo.

Al tratar el segundo punto, dice que este Gobierno representa el máximo del espíritu del partido.

Entiende que las concentraciones con equívocos serían el mayor daño que se puede causar a la patria.

Huyamos—exclama—de toda concentración insincera.

Termina afirmando que lo único acertado en los actuales momentos es elegir a aquellos hombres de competencia reconocida y que se encuentren dispuestos a sacrificarse por hacer patria, sin fijarse del campo político que éstos procedan.

El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica, y se congratula de la forma y tonos elevados en que se ha tratado en la Cámara el problema internacional; pero teme que las manifestaciones interesantísimas del señor conde de la Mortera respecto a política interior, y a las que ha de contestar el Gobierno, quiten interés a las palabras que él ha de pronunciar.

Reitera sus principales afirmaciones respecto al problema de Tánger y cuestión marroquí.

Alude al próximo Congreso de transportes que se efectuará en Barcelona.

Creo, como el conde de la Mortera, que debe existir un órgano permanente que asuma cuanto se relacione con el problema de Marruecos.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Recuerda que, mediante tratados con Inglaterra y Francia, el protectorado no podrá ser ejercido en aquel país sino por España y Francia, por lo cual hemos de procurar no colocarnos nunca frente a Francia.

Rectifica el Sr. MAURA, y le contesta el marqués de LEMA, diciendo que España debe intervenir en la Sociedad de las Naciones, y dice que D. Antonio Maura no era enemigo de las concentraciones hace dos años, y que los datistas trabajaban por la patria, aunque no haya apañamiento patriótico.

Rectifican los Sres. MAURA y ministro de ESTADO.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Ingenieros y Arquitectos, entre sus Escuelas. En este primer encuentro contendieron los de la Industrial y la de Minas, que empata- ron a un tanto. —La Cultural Deportiva ha reorganizado los de la Sección de balompié. Para dirigirla ha nombrado a varios entusiastas de este de- porte.

ATLETISMO

Una prueba vicisina Organizada por el Fortuna Sport, se ha corrido en Billbau una interesante prueba a través del campo. El resultado fué: 1. Andia; 2. San Miguel; 3. Lasasola; 4. Lequerica; 5. Irure; 6. Palma. Tiempo: 25 minutos 51 segundos; del primero al segundo, 59 segundos; y del segundo al tercero un segundo. Recorrido, ocho kiló- metros.

La última carrera de la Montaña

En la última prueba santanderina un cor- reidor de la Unión Montañesa, Victor Salcines, ha vencido al campeón vizcaíno Fidel Aozabal. La clasificación fué la siguiente: 1. Victor Salcines; 2. Fidel Aozabal; 3. Fi- del Sánchez; 4. José Diestro; 5. Alejandro Otero; y 6. José Ibañez. Tiempo: 31 minutos 13 segundos; y del primero al segundo, 19 segundos; y del segundo al tercero, 33 segundos. Recorrido, nueve kiló- metros. Participantes, 25 concursantes; y clasificados, 21.

NOTICIERO Honroso tributo

La Agrupación Deportiva Ferroviaria ha publicado el siguiente manifiesto, dirigido a todos los deportistas españoles: «Pronto hará un año que la localidad arre- bató de nuestro lado a aquel gran amigo, to- do corazón, que supo dar vida a la aspiración física y deportiva de nuestra clase, y que hoy vemos honrosamente encamada y engrande- cida en esta misma Sociedad. Leocadio Martín Ruiz, el hombre inteligente y culto, a quien todos nosotros debemos algo, unos la satisfacción de un ideal, otros un buen consejo y los que menos ratos de solaz y de agrado al conjunto de su pasatiempo y de sus charlas amenísimas, no puede dejar de estar entre nosotros. Ya que el destino, truncando en flor una vida preñada de halagadoras promesas, nos privó de la materialidad de su por tantos conceptos decisivo concurso, es deber nuestro, tanto por respeto a su memoria como por propio egoísmo, conservar vivo su recuerdo, pelear en su credo, guardar fielmente su ideario, verdadero decálogo de nuestra actua- ción futura, y procurar dar cima a todas sus generosas aspiraciones en pro de la regenera- ción física y cultural de la clase. Pero sería ingratitude por nuestra parte si no reconocieramos asimismo nuestra obliga- ción de mantener vivo de modo perdurable el recuerdo que le ofrendamos y de tributarle de un modo plasmable y real el homenaje de nuestro cariño. Dos compañeros y amigos particulares del malogrado Leocadio, D. José Herrillo y don Luis Ortiz de Rozas, y nuestros presidente y vicepresidente, D. Ramón González y don Hilario Martínez, han constituido, a nombre de la Agrupación, una Comisión organiza- dora del último tributo a ofrendar a su memoria la erección de una pequeña pirámide u obelisco, colocado en el mismo lugar del accidente; una cosa pequeña, sin alharacas; en lo poco que consistió el emplazamiento a verificar sobre una vía de tránsito y en relación con otros medios, pero sincero, emotivo y evoca- dor, digno de él y propio de nosotros. Esta Comisión, con plenos poderes delega- dos por la Sociedad, recaba el concurso de cuantos con Martín Ruiz tuvieron amistad o relación; las Sociedades deportivas, la Compañía de Peñarroya, las entidades de Pueblo Nuevo del Terrible, la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, los excelentísimos señores marqueses del Mérito y de Valparaiso, elementos sociales de Córdoba, la Redacción del semanario «Arlequín», tantos y tantos otros que han solicitado el honor de sumar su concurso. Y en este honroso y postrer tributo a la memoria del que fué nuestro primer presiden- te, la A. D. F. no se conforma con ser la iniciadora y figurar a la cabeza; aspira a que todos los socios firmen en las listas y a que el día del aniversario—14 de Marzo—actu- dan al lugar del accidente a ofrendar al querido muerto el sentimiento de sus corazones.»

Bolsa de Madrid Cines y películas

Los fondos públicos estuvieron ayer sostenidos, aunque el Interior, en particular, cedió cinco céntimos. En las acciones ferroviarias siguió el alza ganando los Alcañates 5 pesetas y los Nortes. Los demás valores industriales casi no variaron. Los francos mantuvieron sus precios prece- dentes. Los dólares bajaron dos céntimos, y los marcos, 15. Los libras subieron cuatro. Cotización del día 3 de marzo.

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 70,00; E, 70,85; D, 70,75; C, 70,90; B, 70,80; A, 71,00; G y H, 72,00; Diferentes series, 00,00; Fin corriente, 70,90; Plá próximo, 00,00. 4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 82,00; E, 82,70; D, 84,00; C, 84,00; B, 84,00; A, 84,00; G y H, 86,00; Diferentes series, 84,00. 4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 00,00; D, 00,00; C, 00,00; B, 00,00; A, 00,00; Diferentes series, 00,00. 5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 93,00; E, 93,00; D, 94,00; C, 94,10; B, 94,00; A, 94,00; Diferentes series, 00,00. 5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 00,00; E, 93,75; D, 00,00; C, 93,75; B, 93,75; A, 93,75; Diferentes series, 93,75.

CARPETAS AL 4 POR 100 INTERIOR.—Diferentes series, 00,00. AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 00,00; Obligaciones de 1888, 72,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 00,00; Ceda- las del Consueño, 00,00; 1908 (Deudas y Obras) 83,00; Empréstito de 1914, 87,00. BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Obliga- ción al 4 por 100 90,00; ídem al 5 por 100, 91,00; ídem al 6 por 100, 107,30. VALORES INDUSTRIALES (acciones).—Banco de España, 500,00; Hipotecario, 100,00; Hispanoamericano, 000,00; Español de Crédito, 000,00; Tabacos, 330,00; Explosivos, 375,00; Casti- lla, 000,00; G. Azucareros preteritos, 75,00; Idem ordinarias, 36,00; Altos Hornos, 000,00; Duro Felguera, 09,00; Unión Alcolera, 00,00; Español del Río de la Plata, 278,00; Alcañates, 809,00; Nortes, 305,00; Andalucía, 000,00. OBLIGACIONES.—Azucarera estampilla- das, 00,00; ídem no estampilladas, 00,00; Bonos Banco España, 4 por 100, 91,00; M. Z. A. 3 por 100, 00,00; Nortes, 19,50, 00,00. MONEDA EXTRANJERA.—Francos, 51,50; Libras, 23,14; Francos suizos, 000,00; Dólares, 7,14; Maraca, 11,45; Liras, 20,00.

Atentos siempre a servir a nuestros lecto- res, y dado el inmenso número de aficiona- dos que el cinematógrafo tiene, hemos creído que debemos ocuparnos de esta especia- lidad con la constancia que merece. Para ello inauguramos hoy esta sección, a la que concederemos la misma atención que a los toros, teatros, etc., ya que el cine tiene un público tan numeroso o acaso más que los citados espectáculos. Se trata, además, de un aspecto muy in- teresante de la industria nacional, que em- pieza ahora a producir películas en forma que constituyen un feliz adelanto de lo que puede ser en España este nuevo arte. También tra- taremos del cine en este sentido, haciendo una labor de depuración y de crítica de las obras españolas, para que desde los primeros pasos de la naciente industria se vea asista- da de la atención de todos.

Nuevas producciones Fantomas.—La casa Fox Film se prepa- ra para dar al público la adaptación de la novela francesa «Fantomas». La nueva obra se hará en veinte episodios. La obra original es de Marcel Allain y Pierre Souvestre; la dirección está a cargo de Edward Sedwicz, y desempeña el papel de «Fantomas», Roseman, el mismo que apa- reciera en el de «traidores», de «La novia 13», de la misma casa. Catalina la Grande.—La casa Vertu- gner, de Barcelona, ha adquirido la exclusiva para España y Portugal del «film» «Catalina la Grande», editado en Alemania. Se trata de todo el reinado de la célebre reina, que, aparte de sus genialidades, hizo una Rusia grande y próspera. La obra nos asegura que está admirable- mente presentada. De todo el mundo Buen seguro.—Se dice que la pequeña ar- tista Dorothy Phillips ha asegurado su vida en la cantidad de un millón de pesetas apro- ximadamente. Las lágrimas de Asta Nielsen.—Alguien ha asegurado que la gran Asta Nielsen, cuando tiene que interpretar un papel en el que ha de llorar, se coloca una gota de glicerina en los ojos, que deja correr en el momento culminante. El famoso artista alemán Paul Wegner desmiente esta leyenda, asegurando que en una ocasión donde tenía que haber las lágrimas de Asta, éstas tenían un gusto azulado, no pudiendo, por lo tanto, ser glicerina, que es una sustancia muy dulce. Belmonte, pelotero.—Se asegura que Juan Belmonte ha aceptado un contrato con una importante manufactura americana para figurar como protagonista en una ópera que, basada en la popular canción de Oliveros y Castellvi «El relicario», ha empezado reciente- mente a editarse. Por una carta dirigida a uno de sus ami- gos, se dice que el famoso trianero ha im- prisionado ya algunas escenas, demostrando para este arte nuevas aptitudes, que se de- dicarse a lo pronto adquirirá tanto renombre como el que los toros le han proporcionado. No lo creemos hasta que no lo veamos.

Correo de teatros

REAL.—Mañana sábado, primera repre- sentación de la ópera en cuatro actos, de Verdi, Un baile de máscaras, por Cecilia Gagliardi, Palet, Manueto y el barítono Montesanto, que hace su presentación. Di- rector de orquesta, Saco del Valle. El domingo, por la tarde, La Traviata, por la eminente María Barrientos, Camselli y Montesanto, Director de orquesta, Ricardo Villa. De escena, Luis Paris. Al interés de estas funciones, en que to- man parte artistas de la categoría de María Barrientos, cuyo nombre no necesita rodearse de adjetivos, y del célebre barítono Montesanto, consagrado en anteriores tempora- das, se une el interés no menor de la función del lunes, Tristan a Iseo, por Cecilia Gagliardi, la incomparable Iseo; Canakka, el tenor español especializado en esta obra; For- michi, y la señora Cassaza, espléndida con- tralto, triunfante en cuantas obras ha tomado parte. ESPAÑOL.—Estreno aplazado.—Por no haberse podido terminar algunos detalles del decorado, el estreno del drama Entre neblías, amarecido para esta noche, se aplaza para mañana sábado, a las diez y media. Todas las localidades adquiridas para el estreno son válidas el sábado. ESLAVA.—Hoy viernes, a las seis, No te ofendas, Beatriz, y a las diez y cuarto, El regreso. Mañana sábado, a las seis, El regreso, y a las diez y cuarto, y con la cien representa- ción de No te ofendas, Beatriz, se celebra- rá el beneficio de los ilustres autores de la obra, Sres. Arruñes y Abad.

Teatro en provincias CACERES.—En el «cine» San Juan se ha estrenado con éxito la comedia, de Linares Rivas, «Cristobalón». Carlota Pla y Miguel Ibañez fueron muy aplaudidos. REUS.—La compañía de dramas policia- dos que con tanto éxito venía actuando en el teatro Bartrina se ha despedido del público, que tanto la ha favorecido. VALENCIA.—Continúa representándose con gran éxito en el teatro de Apolo la zarzuela de Peña y López Mosés, con música del maestro Faixá, «El gran premio». Todas las noches se repiten la mayoría de los lidos e inspirados números de música entre grandes aplausos, pues el maestro Faixá ha venido un verdadero asero. VALLADOLID.—Con éxito extraordinario se ha estrenado en el teatro Lope de Vega la deliciosa y graciosa comedia, de Luis de Olive, «La neña», en que Eusebio Muro, en- canadora de ingenio y geniosidad, realiza una de sus más admirables creaciones. El público aplaudió entusiasmado a la notabilí- sima actriz, así como a Valentí, Vargas, Bé- jar, y a las señoras Valero y Picot. VARIGTES BARCELONA.—En el Principal Palace ha debutado el graciosísimo exótico Ram- per con éxito inmenso. CORUNA.—En el teatro Linares Rivas han debutado las cómicas Carmen Serrano y Julieta Terry, que son muy aplaudidas. SANTANDER.—En el teatro Pereda ha celebrado su beneficio la gentil artista Ama- lia Molina, despidiéndose del público, que tanto la ha aplaudido.

RESTAURANT CENTRO 12, PRINCIPE, 12 Almuerzos, 3 pesetas; comidas, 4; cenas, 2. Vino Rioja, comprendido. El servicio, a cargo del reputado jefe de cocina Anastasio Castañón. GRAN LIQUIDACION DE CALZADOS. Con el 40 POR 100 VER- DAD se venden 30.000 PARES CALZADO ROYALTY.—SERRANO, 28 VISITE USTED LA CASA ONDA- TEGUI, 36, MONTERA, 36, en li- quidación con 50 por 100 de rebaja en todos sus artículos Nueva Plaza de Toros de Madrid S. A. Ha quedado abierta la suscripción de 7.500 acciones preferentes, de 500 pesetas nominales cada una, de esta Sociedad, que con las 7.500 acciones ordinarias, forman su capital social de SIETE MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS. Estas acciones percibirán un 7 por 100 co- mo mínimo de interés, y mientras no se haya satisfecho no podrá repartirse dividendo ac- tivo alguno a las acciones ordinarias. En el momento de la suscripción habrá de entregarse el 30 por 100 de su importe nominal, aceptando el compromiso de libera- las totalmente según lo requiera el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformi- dad con los Estatutos. Las sucursales en Madrid y provincias del Banco Español del Río de la Plata son las encargadas de recibir las suscripciones. OCURRENCIAS —¿Qué enfermedad dice el médico que tienes? —Viruelas. Pero no lo aseguro. —¿Pues a qué espera? —A que me quede sedada. En una barbería. El barbero.—La gente de mi oficio tiene una habilidad especial para contar histo- rias. El parroquiano.—Es cierto, y no falta quien las ilustre con algunos dibujos en la cara.

—¿Qué llevas en la alforja? —Un San Roque. —¿A ver! —Míale, qué majo. —Y di, tú, ¿milagrea? —¿Qué ha de milagrear si es cachorro. SECCION RELIGIOSA Santos de hoy.—Santos Casimiro, rey y confesor; Lucio, Cayo, Adrián, Arquadio, Cirilo, Forcio y los obispos Basilio, Eugenio, Epifanio, Etrón, Néstor y Arcadio, mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del Buen Suceso; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, ejercicio, proces y reserva. ESPECTACULOS PARA HOY ESPAÑOL.—A las seis y media y a las diez y media, La tierra. COMEDIA.—A las diez y cuarto, El casti- llo de los ultrajes. LARA.—A las seis y media, La reina de la ópera.—A las diez y media, Lectura y escritura y El puesto de antigüedades. TEATRO DEL CENTRO.—Com- pañía Alba-Bonafé.—A las diez, La casa de la Troya. ESLAVA.—A las seis, No te ofendas, Beatriz.—A las diez, El regreso. APOLO.—A las seis y media, Trampa y cartón.—A las diez y media, El parque de Sevilla. INFANTA ISABEL.—A las seis, El sira- nador y Un día castizo.—A las diez y media, La chocolatería. REINA VICTORIA.—A las seis, El príncipe Carnaval.—A las diez y media, Los pí- pires. COLISEO IMPERIAL.—A las seis y me- dia y a las diez y media, La República de la broma. COMICO.—A las diez y cuarto, El alcohol- de de Zalamea y Un día de toros. NOVEDADES.—A las seis, gran festival.—A las nueve y tres cuartos, La pupila de Pestana.—A las diez y tres cuartos, La cocina.—A las once y tres cuartos, El compa- ñero Codiado. MARTIN.—A las seis, La conquista de Pardillo.—A las diez y cuarto, Las corceas y La caída de la tarde. LATINA.—A las seis, Los hugonotes y Balder.—A las diez, Sangre gorda, La fuerza bruta y Balder. CERVANTES.—A las seis, La canción del olvido y El puñal de rosas.—A las diez y cuarto, La canción del olvido y Las delicias de Capua. OLIMPIA.—A las seis, El rayo.—A las diez, El Cristo moderno. IDEAL ROSALES.—A las diez y cuarto, ¡Chofer... a Rosales! ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las seis y a las diez y media. Éxito inmenso de Nita Ibañez, Rosarito Moreno y Gloria Gil Rey. Las variedades empezaron a las seis y a las once en punto. MADRID CINEMA, Malasaña, 6.—Cine- matógrafo y variedades.—Tarde, a las cinco; noche, a las nueve y tres cuartos. Cine- matógrafo, programa de Royalty.—Varietés. Esperanza Benito (bailes); Luz Imperio (can- ciones); The Onoto (acrobacias); hermanas Brot (bailes); ¿Moreno? (ventrílocos musi- cal); Amalia Jan Bak (canciones); Dora, la Cordobesita (canciones y bailes). FUENCARRAL.—Gran compañía de va- riedades.—A las seis y a las diez, Películas. Luisa Carrasco, Bluxon Pays, Isabel Lu- ciano, The Arlux y Ofelia de Aragón (gran éxito). PRICE.—A las cinco de la tarde, concier- to por la Filarmónica.—A las diez y cuarto de la noche, Catedral de las Variedades, función extraordinaria de beneficio de la reina de los cantos regionales Emilia Benito, to- mando parte todas las atracciones. Películas Ajuja. Butaca, dos pesetas. CINE IDEAL.—A las cuatro y media y a las nueve y media. Viernes de moda. Estre- no de El astro (colosal interpretación del famoso actor Emil Jannings), El bar de la frontera (por el gran actor cow boy Tom Mix), Mabel no quiere a Charlot (por el auténtico Charlot) y otras. CINEMA X (NOVICIADO).—Tarde, a las cinco; noche, a las nueve y tres cuartos.—Magnífico programa.—Saco de Estado (últimos días, por Francesca Bertini), Actua- lidades Gaumont (interesantes), Señora sin paz (por Hesperia), Un Charlot auténtico y Alma de tigre (episodios barros y cuarto).—El lunes, La princesa Astrea (dos jornadas).

NOTICIAS

Cruz Roja Pasado mañana domingo se celebrará, a la una en punto, en el Faro de Londres (Bravo Murillo, 85), el banquete organizado por la décima Comisión de la Cruz Roja, en honor de su presidente. También el domingo, a las diez de la maña- na, se celebrará la bendición de la bandera social de la décima Comisión de dicho Instituto, en la parroquia de los Angeles, a cuyo acto pueden concurrir todos los señores socios de la misma aunque no hubiesen recibido, por cualquier causa, la invitación. Conferencias de Cuaremas «Necesidad y esencia de la redención», es el tema de la cuarta conferencia de Cuarema que hoy dará en la sala de actos, Benefi- cencia, 18, D. Fernando Cabrera. El acto es público y comenzará a las siete en punto de la tarde. PARA LAS AUTORIDADES Lo que pide el vecindario Intransigible «La calle de Fernán-González, desde la de Goya hasta la de Jorge Juan, está en absoluto intransigible, siendo precisamente el trazo edificatorio el peor atendido.» Por sí de algo sirve, trasladamos a las au- toridades la queja. Alquileres y Agencias «Cuidado por un anuncio—nos dice un sus- criptor—, acudi a una Agencia para infor- marme acerca de un cuarto desahogado. Lo primero que hacen es pedir diez pesetas, y luego, si conviene el cuarto, al hacer el con- trato hay que abonarles una mensualidad. ¿Es esto lícito? ¿Se pueden explotar así las cir- cunstancias de la falta de viviendas? ¿Cómo se prestan los caseros y administradores a esa maraboga?» Nos hacemos las mismas preguntas que nuestro comunicante, aunque seguros de que nadie las va a contestar. Comprenderá nuestro suscriptor que, ocupadas las autoridades municipales en discutir si uno es más fresco que otro, y el Gobierno pensando en hacer elecciones a la medida, no tienen tiempo de atender las quejas del vecindario. No hay derecho «Los vecinos de la calle de Esquivache pro- testamos indignados de que se nos haya oratado el paso de dicha calle a la de Bravo Mu- rillo, por ser el único que tienen para ir a las tiendas y por agua a la fuente de Ríos Rosas. Sabemos que ese paso es particular; pero a pocos pasos está la calle de Julián Romea con una valla que no nos permite atra- versarla, y como en esta barriada no hay tiendas, ni fuente, ni agua en los retretes, a pesar de estar muy cerca del Depósito, y en el invierno nos vemos ahogados por el barro y en el verano ahogados por el polvo, amén de los olores de los pozos negros, creemos tener algún derecho a que o se nos permita el paso por el solar o se quite la valla de la calle de Julián Romea, a que desaparecan los pozos negros, a que nos pongan una fuente... a algo, en fin, que dé la sensación de que vivimos en Madrid y no en Marruecos.» La indignación de estos vecinos no puede ser más justificada. Así como los recorda- dos de contribuciones, los de impuestos, los de óculas, etc., llegan a todas partes, tam- bién deben llegar los beneficios de la civiliza- ción, so pena de que llegue un día, muy lógi- camente, una hurelga de contribuyentes.

DE PARIS A MADRID

MALA NOTICIA Son las cinco. Estamos en el bulevard Mont- martre. Se observa la acostumbrada anima- ción. Sin embargo, algunos paseantes acor- tan el paso, vuelven sobre ellos, levantan la cara hacia un balcón, como si esperasen algún mensaje aéreo que no llega. De pronto se abre la ventana. Unos hom- bres aparecen en ella llevando unas largas tiras de lienzo que atan en los fierros. Y la multitud, cada vez más compacta, se entera conternada de que el País de Gales ha vencido a Francia por 12 puntos contra cua- tro. «Se trata de un «match» de rubyl Un «speaker», cuya voz tonante domina el ruido de los autobús y los «taxis», anuncia los resultados que les han sido comunicados desde Cardiff. Sin embargo, ahora se celebra otro «match» en Londres, y Francia espera ansiosa noticias menos desastrosas. Am no ha llegado a nosotros esa expecta- ción en materia de «match». Pero si nues- tros vecinos quieren presentar el mismo es- pectáculo, aumentado y corregido, pueden pa- sarse por aquí los días de sorteo de lotería, y especialmente el de Navidad. Verdad es que esta expectación tiene más de materialista: vamos a ver si por casuali- dad nos ha tocado el «gordón».

VIDA SOCIETARIA

LA HONRADEZ.—Esta Sociedad re- cuerda a los socios que a las tres de la tarde del próximo domingo continuará la sesión de junta general convocada el anterior, rogando la más puntual asistencia, porque en ella ha- brán de tratarse asuntos de gran importancia. SINDICATO METALURGICO.—El Comi- té de este Sindicato convoca a los obreros que prestaban sus servicios en los talleres de A E G cuando fueron cerrados, para tra- tar un asunto relacionado con los mismos, a una reunión que se celebrará hoy viernes, a las ocho y media de la noche, en la Casa del Pueblo, secretaría número 30. SINDICATO DE LA MADERA.—La sección de chbanistas celebrará junta general pasado mañana domingo, a las nueve de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo. OBREROS PANADEROS.—El Montepío de esta Sociedad celebrará junta general or- dinaria hoy viernes, a las seis de la tarde, en el salón grande la Casa del Pueblo.

ATENEOS DE MADRID

Elección de Junta directiva En el Ateneo de Madrid se efectuó ayer tarde la elección de Junta directiva, resultando triunfante la siguiente candidatura: Presidente, señor conde de Romanones; vicepresidente primero, D. Angel Osorio y Gallardo; vicepresidente segundo, D. Baldo- mero Argente; vocal primero, D. Tomás Elorrieta; vocal segundo, D. Eugenio López de Sda; contador, D. José Menéndez Parra; de- positario, D. Benito Guitart; bibliotecario, D. Pedro Sáinz Rodríguez; secretario prime- ro, D. Victoriano García Martí; secretario segundo, D. Tomás Benito Landá; secretario tercero, D. Francisco González Ruiz.

LA COMICA.—Agencia de billetes, para toda clase de espectáculos públicos. Carretas, 47, telef. 30-01 M., y Virmata, 3, telef. 12-75 M. : Servicio a comitente

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

SEGURO MEDICO

Igualatorio médico con servicios de farmacia, partos, vacunas, rayos X y esterilizaciones.

Dirección y oficinas MAGDALENA, 31, PRINCIPAL.

Fabricación propia sin intermediarios, 20 por 100 de economía.

Teléfonos: PRETIL DE LOS CONSEJOS, 5

Necesitando abonos

Deseo recibir ofertas por carta, último precio, sobre vagón, a facturar en seguida, de cien toneladas de su yacimiento de cal, 1820, y cincuenta de sulfato amónico. Viuda e hijo de Félix Fernández, Humilladero, 14, teléfono M 269, Madrid

EMPLEOS

Importante Sociedad desea cubrir dos plazas de empleados en sus oficinas centrales de Madrid, con sueldo de 3.000 y 6.000 pesetas, respectivamente.

Anuncios para LA LIBERTAD

y demás periódicos, se admiten en el CENTRO GEOGRAFICO

Puerta del Sol, 6, principal derecha MADRID

LABORATOIRE des PRODUITS CHIMIQUES de la RHONE. RHOINE. JAQUECAS NEURALGIAS REUMATISMOS INFLUENZAS

Adoptada por el cuerpo Medical de FRANCIA Tubos de 20 Comprimidos de 50 Centigramos.

PATATAS DE SIEMBRA Encarnadas de la Rosa, Burgalesas y blancas de Haro, para tempranas; y Holandesas encarnadas menudas, para tardías, seleccionadas exclusivamente para sembrar, y de gran producción. Viuda e hijos de Félix Fernández, Humilladero, 14. Teléfono 269 M.

PARA COMPRAR A PLAZOS ¡NADA DE COMBINACIONES!

Compre Ud. lo que le agrada, no lo que convenga al vendedor. Nuestro sistema de ventas no impone ni limita lo que debe adquirirse: el público elige libremente lo que le agrada, tanto en Discos como en Aparatos, de cuanto haya en nuestros catálogos

ODEON. Ofrecemos este mes los siguientes discos dobles, de éxito enorme: Serenata galante. Mari-Rosa. Salud Ruiz Juan Manuel. Mister Flack. M. Serós. Corsarias (banda con cornetas). Id., Tabaguiño. Mimitos, fox-trot. De Nen, idem. Indianola, idem. Dardanela, idem. Turkistan, idem. Los ojos negros, tango.

Solicítense catálogos y condiciones de VENTAS A PLAZOS, que enviaremos gratis, dirigiéndose a ODEON, PRECIADOS, 1, MADRID

No encargue usted ninguna ampliación fotográfica sin ver antes muestras y precios en la fotografía fruela, PLAZA DEL PROGRESO, 17

LINOLEUM. Esteras, tarpetones, hules. Gran calidad. Teléfono 49-65. SAN BERNARDO, 3

MUEBLES LA CASA MAS ELEGANTE CAYETANO GIL, CALLE DE FELIPE III, NUM. 4. Fábrica propia. Especialidad en los encargos

NOVIAS Alcobas y comedores. Precios baratísimos. GARCIA COSTANILLA DE LOS ANGELES, 15

Jabón de las Monedas EL DE MAYOR CONSUMO EN ESPAÑA CASI TODAS LAS PASTILLAS TIENEN MONEDAS DE ORO O PLATA EN LA PASTA PIDASE SIEMPRE EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y BAZARES VENTAS AL POR MAYOR PEREZ, MARTIN Y C. Alcalá, 9, Madrid

GRAN VENTA DE LIBROS raros y curiosos, 40 por 100 de descuento sobre los precios marcados en catálogo. CALLE DE SAN JERONIMO, 44, principal derecha.

ENCARGOS oficiales, comercios o particulares. A los que necesitan hacerlos en esta corte y que residen en Madrid o provincias, los resuelve pronto, con economía y discreción, el Sr. Morcillo, plaza Celenque, 1. Teléf. M. 1748. Falta representantes.

SECCION POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 40 cts.; cada palabra más, 10 cts.

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS Calvesi. Conseguida tener la verdadera fórmula. Abroñano Macha, marca "Rosa de Oro". Desagüño, 12, perfumería.

Purgaciones. Córax radi calmente con Urotelina. Venta en farmacias.

Sarna. Curación veinticuatro horas, usando Sulphosal (sin baños). Farmacias. Atcha, 110.

Antigripal. Semarga cura gripe, enfriamientos, evitando complicaciones. Farmacias.

Reuma, orina, curase con Arenaia, una peseta. Victoria, 8.

ALMONEDAS Almoneda. Tres pisos, salones dorados, cuadros antiguos, alcoba, pianos, comedores, jarrones, brasillos, figuras, sillas, tapices, despaños, caja caudales, muebles Rescindimiento, buros, camas, colchones, armarios. Barco, 6, principal.

Almoneda. Elegantes muebles de todas clases. Hortaleza, 127, bajo izquierda.

Almoneda. Muebles, pianos, objetos de arte, procedentes subastas judiciales. Peayo, 31.

Almoneda. Comedor, alcoba, despacho, camas, colchones, mesas, lavabos, armarios luna. Valverde, 52, Carpio.

Almoneda particular. Muebles de seis pisos, piano. Santa Brígida, 18.

Almoneda. Comedor poco usado, alcoba caoba, armarios, colchones y otros. Goya, 33.

Almoneda. Piano, alcoba, comedor, despacho, armario, sillones, máquinas Singer. Barco, 9, duplicado.

Almoneda dos días de día a seis. Luna, 29.

ALQUILERES Cuartos desahucados y toda clase de locales, fáciles para vivienda, industria, oficinas, permittas cuartos amueblados. Información diaria en nuestras planillas. Ventura Vega, 14.

Alcoba, ventilada, con o sin Isabel la Católica, 19, 4.

Alquilarse amplios pisos, a que se construyen en lo que fue Gran Teatro (Marqués de la Ensenada, 8), para Bancos, Sociedades, etc. Pueden visitarse, de cuatro a seis, antes de proceder a la distribución, que empezará inmediatamente.

Alquilocal propio para garaje o talleres. Escribid: "Locales", Montero, 19, Anuncios.

Matrimonio cede habitación a señora o señorita, con o sin. Aguilá, 17.

Cede habitación a caballero establecido. Razón: San Bartolomé, 24, tienda.

Cede alcoba para caballero. Feijó, 3, principal.

Matrimonio cede habitación a caballero, con o sin. Calatayud, 13, principal número 1.

Urgo sustituto Africa, gran premio. Toledo, 100, 2.

Bordadores buenas, necesario, en blanco. Quiñones, 18, primero.

Deseo sustitutos y prófugo. Pago más que nadie. Juanolo, 27, taberna.

Hacen falta pensioneras para su casa. Tortosa, 4, sastrería.

Faltan zapateros. Cava Baja, 35, sandalias de goma.

Necesite criada para todo. Malasaña, 9, tercerero izquierda.

Se desea socio capitalista de dos a tres mil pesetas, en industria que está funcionando. Escribid: Industria. Montero, 19, Anuncios.

Necesitamos ayudantes y retocadores de ampliaciones fotográficas. Santa Brígida, núm. 6.

Para oficina se necesita secretaria con buena letra y taquígrafía. Escribid detalles con referencias y pretensiones a C. B. Montero, 19, Anuncios.

Falta oficial de cnellos y puños. Palma, 37.

Falta criada para todo. Escamela, 16, tercerero derecha.

Falta chica para festejos y vainicas. General Parada, 3, segundo B.

Faltan chicos, café del Pilar. Razón, el tallerero.

Necesito dependiente zapatería. Fernando VI, 17.

Necesito oficiales y aprendices sastres somereros. General Castaños, 17.

Necesito bordadora a bastidor, buenos jornales. Esperanza, 13, primero derecha.

Necesite dependiente de curtiembre. Razón: Valdecabederos, 41. Tatuán de las Victorias.

Urgen aprendizas adelantadas ropa blanca. Ronda Segovia, 22, segundo.

Deseo mujer de 30 a 40 años, sin pretensiones ni familia, para atender vuido con niños. Lista Correo, Rakael Diaz.

Amarreras urgen salir, informes café serio provincia. Uso, 17, primero.

Chico recados, falta. Navas Tolosa, 5, Agencia Laguno.

Frascos vacíos Fimol Busto, se pagan bien. Españoleto, 10, laboratorio.

Compro alhajas, oro, plata, platino. Huertas, 23, platería.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Antigüedades, compro, pago bien. Especialidad muebles. Huertas, 12. Teléf. 15-62.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Correos, Telégrafos, Radiotelegrafía; clase tarde y noche. Programas gratis. Escuela de preparaciones. Pez, 15.

Bachillerato. Magisterio, lecciones a domicilio; provincias, por correo. Marqués de Cubas, 8 sencillo. P. García

Bachillerato abreviado. Estudios por correo y oída. Informes gratuitos. Academia Mariana. Silva, 45.

Taquigrafía. Aprendería diez días, emplearse noventa. Toledo, 3.

Taquigrafía. Enseñanza rápida. Hermosilla, 73, portería, Informaría.

Contabilidad, cálculos, especialidad Bancos. Ventura Rodríguez, 16, Benajigas.

Balles modernos salón, en semana rápida, económica. Mayor 74.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

MOTOCICLETAS El mejor taller de reparaciones. Fomina. Carlos III, número 3.

Urgente. Vendo motor Indian, sídecar, seminueva, equipada y asegurada, toda prueba, baratísima. Garage Villar, San Marcos, 42.

NODRIZAS Nostrizas facilto en el acto. Ventura Vega, 14.

Se ofrece nodriza para casa de los padres. Salitre, 25, principal, 3.

Falta una para casa de los padres. Cava Alta, 13.

Se ofrece ama de cría primoriza. San Vicente, 3, portería.

PERDIDAS Galgo con cadena (canela); gratificaría espléndidamente; perjudica padre familia. Salitre, 46.

Pérdida perro y perro perdiguero de Burgos, moquequeros, mancha grande, huido. Gratificaría: Martín de Vargas, 6, vinos.

Pérdida cartera bolsillo, día 1.º, estación Atocha o hasta cuartel Wad-Rás; ruegase devolución regimiento Wad-Rás; gratificaría 50 pesetas.

Encontrado perro Berger, el bolso; entregará reparador "Libertad", Cuarenta Fagnas.

PRESTAMOS Dinero, hipotecas, resguardos, automóviles, propiedades y demás garantías. Colocación de capitales. Carta mil pesetas rotunda dos días. Centro Financiero, San Bartolomé, 4, principal. Horas, diez a una, cuatro a siete.

Comerciantes, propietarios, Madrid, provincias, desde 6 0/0 anual. Hortaleza, 66; oficinas, diez-tres.

Dinero comerciantes, industriales por participación negocio. Apartado 323.

Francés, contabilidad, ingreso Bancos. Santa Isabel, 17, colegio.

Profesora señoritas calzado suela. Lavapiés, 2, principal derecha.

Auxillares Gobernación, exámenes junio, Correos, Telégrafos (oposiciones actuales y próximas). Preparación completa por personal técnico. Antigua Academia Laguilhoat, San Bernardo, 13, principales.

HUESPEDES Pensión Canalejas. Montero, 20, segundo izquierda.

Huespedes desde 18 reales en adelante. Ancha, 68, segundo derecha.

Huespedes. Admitense dos caballeros. Cuesta Santo Domingo, 4.

Caballero extranjero (suizo) desea pensión completa en familia honorable. De preferencia en el centro. Escribid: "R. G.", Montero, 19, Anuncios.

Clases de francés. Isabel Católica, 18, cuarto derecha.

CONTADORES agua arreglo, vendo. Presupuestos gratis. Madera, 14.

Regalo para bodas, gran éxito "Manumisión". Librerías, kioscos, una peseta.

Disgustos conyugales. Soluciones prácticas. Consultas anónimas. Revista "Manumisión". Librerías, kioscos, una peseta.

Porteros, administradores y público en general, ganarán buenas gratificaciones dando noticias de cuartos desahucados a Ventura Vega, número 14.

Abogado. Consulta económica, reclamaciones créditos, accidentes. Plaza Santa Ana, 10, Ocaña.

Para oficina deseamos dos habilitaciones, sitio céntrico. Apartado 918.

Escris en vuestra casa 30 novelas por 1,50. Progreso, 7.

Se necesita gabinete y alcoba, sitio céntrico. Ofertas por escrito: Celenque, 1, portería.

Vainicas económicas. Eloy González, 22 duplicado, principal derecha.

Necesito dos habitaciones barrio Salamanca. Escriban: Lista, núm. cédula 31.887.

Vainicas, plisados, bordados, se arreglan medias. Mayor, 74.

Para retratos de boda, Seguro fotógrafo. Puerta del Sol, 4.

Pielos, medias, encargos, arreglos, cojer puños, baratísimo. Silva, 36, bajo.

Milanos faldas en el acto; vainicas, instantáneas, cinco centimos metro; botones, ojales. Grandes fábricas. San Mauro, 22 (Atocha).

Queréis casaros? Huérfanos? 300.000 pesetas; viuda, 500.000; huérfana, 400 diarias renta. Enviad sello 25 centimos. M. Club Of New-York. Oporto.

Instalaciones eléctricas, se hacen y arreglan. Mayor, 71. Teléfono 30-20, M.

Quien tenga contrariedades, secretos misteriosos. Acudid al gran espiritista. Ríos Rosas, 16, principal (50 metros estación del Metro).

Queridos. Se admiten posiciones serias condiciones y precios de becerros de hulla. Barco, 32. Centro de Industriales caizado.

Viernes. Gran día. Asambros adivinación presenta porvenir. Peayo, 62, primero derecha.

Amasadoras. Ofrezco gran local para depósito, comisión Madrid. Admito representaciones. Losada Tutor, 47, Madrid.

VENTAS Alcobas, aperitivos, legittimas Santona, tengo baratas. Isabel Católica, 11.

Pianos, autopianos, armónicas garantizados, precios sin competencia. Corredora. Valverde, 22.

Colchones, camas, armarios luna, aparadores. Valverde, 52, Carpio.

Mantones Manila, bordados, lisos, velos, mantillas, grandiosos surtidos. Calatrava, 8.

Alhajas, gramófonos, discos, objetos regalo, gabardinas, mantones Manila. San Bernardo, 1.

Gramófonos, discos, agujas, trajes fracos, smoking, grandes surtidos. Calatrava, número 8.

Se venden reclamos perdidos. Oviedo, 4. Cuatro Caminos.

Liquidación loza, cristal, parrillas de seda. Plaza Heróclides, 8.

Venta urgente de 64 pesobros, muy baratos. Jorge Juan, 18, cochera.

Coches ocasión, seminuevos, uno 14 asientos; otro, 8. Román Castejón, Plaza (Madrid).

Bicicletas ocasión, vendo dos de baratas. Quiñones, 16, portería.

Familiares, turtanes, jardines, ras, clarens gal, toné. Román Toledo, 18, bazar.

Perro setter, irlandés, raza. Ceres, 11, segundo. Se vende.

Instaladores electricistas. Comprad el material en la casa Peñares, Jardines, 7 y 9, si queréis tener economía y ser obsequiado espléndidamente.

Vendo máquinas de coser, hacer medias y escribir. Carman, 33.

Piano Ronichs, colín, cuerdas cruzadas, verdadera oportunidad. Fuencarral, 55.

Derridos. Venta toda clase materiales. Paseo Delicias, 35.

Sastre. Vendo buena máquina, barata. Ruiz, 12.

Bicicleta vendo, seminueva. Bravo Murillo, 35, patio, principal.

Bicicleta vendo, seminueva. Alcyon, carreras. Luchana, 43, portería.

Máquinas para dar brillo a los suelos, encuistados, ceras, bayetas, cepillos para cera, escobones, cepillos de hierro, viruta de alambre. Castalls, única casa. Plaza de Heróclides, 12. Teléf. M 18-28.

Moto Indian, con sídecar, muy barata. Toledo, 30, reidjería.